

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°15
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

A través del sistema video conferencia y de modo presencial, en Dependencias del Salón Azul, Centro Administrativo CAR, ciudad de Puerto Montt, el día miércoles 04 de agosto 2021, siendo las 09:40 horas, en Nombre de la Región y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 15 del Consejo Regional de Los Lagos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que en la Sesión pasada, se dijo que de las intervenciones que hacían los señores Consejeros, al comienzo habían muchos elementos que eran importantes y que podían servir para seguir planteando los desafíos o solicitando la información que requieran y en ese sentido con la revisión que se hizo con la Secretaria Ejecutiva, del conjunto de intervenciones que tuvieron los Consejeros, señala que identifica siete posibles acuerdos que podrían tomarse en este Consejo para detonar acciones en esa materia y en esa perspectiva procede a leer estos acuerdos:

1.- De acuerdo a la intervención del Consejero Sr. Cristian Miranda, se solicita que se instruirá realizar seguimiento respecto al traspaso de terreno desde el SERVIU al Servicio de Salud Chiloé para el emplazamiento para el hospital de Castro. Se solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el requerimiento solicitado por el Consejero Sr. Cristian Miranda.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El Consejero Sr. Nelson Águila, le informa a la Comisión Chiloé que el próximo lunes se acordó una reunión para analizar dos temas, uno es con el Servicio de Salud de Chiloé y el otro tiene que ver con Fomento Productivo, Fundación Chinquihue, la Municipalidad de Chonchi, el Gobierno Regional y la Comisión Provincial Chiloé, para ver el tema de los pescadores de la costa de Chonchi y en el punto relativo al Servicio de Salud Chiloé, verán justamente los

temas de las obras complementarias del hospital de Quellón, obras complementarias de Ancud, situación de los terrenos del hospital de Castro, situación de los terrenos del hospital de Achao, situación de los enfermos dializados, situación de los enfermos de cáncer de Chiloé.

2.- El Consejero Sr. Francisco Reyes se refiere a dos situaciones, en primer lugar, el Gobernador considera necesario coordinar la presentación del trabajo de la DOH, en relación al apoyo técnico de ESSAL y posteriormente que, se creara la constitución de la mesa de recurso hídrico a nivel Regional.

El **Señor Presidente**, dice que estos temas tenían que ver con la posibilidad de abordar y gestionar con mayor fuerza el tema del agua potable rural y de esa inversión, aparece la necesidad de coordinación fundamental.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, apoya la moción del Consejero Reyes, pero en la Comisión de Infraestructura quedo pendiente una reunión de articulación con todos los servicios públicos que tienen que ver con el agua, lo cual considera bueno poder retomarlo.

El **Señor Presidente**, considera que se debería complementar este acuerdo, agregando que no solo se realizara la presentación con la DOH, si no que con todas las otras organizaciones que tienen algún tipo de acción en esta materia. Por tanto, se solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el requerimiento del Consejero Sr. Francisco Reyes incluyendo lo informado por el Consejero Sr. Juan Cárcamo.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

3.- En consideración a la solicitud de los Consejeros Sr. Roberto Soto y Sr. Fernando Hernández, se solicitara al MINSAL la reconsideración de la resolución 174, que exige PCR negativo con 72 horas para ingresar a la Provincia.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el requerimiento al MINSAL, de acuerdo a lo solicitado por los Consejeros Roberto Soto y Fernando Hernández.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

4.- De acuerdo a lo sugerido por el Consejero Sr. Federico Krüger, se plantea solicitar a concesiones del MOP, reconsideración respecto a tarifas de peajes en el puente del Canal de Chacao, señalando que es necesaria la búsqueda de alternativas.

El **Señor Presidente**, señala que lo que planteo el Consejero Krüger, era dado que el proyecto concesiones, que estaría por desarrollarse para la doble vía, considerada distinta a lo que se habría planteado en otras ocasiones, por tanto se sugiere que este sea un acuerdo del Consejo para solicitar la información de cómo se ha fijado esa tarifa y se puedan ver otras opciones, porque al parecer no se está cumpliendo con lo que se dijo. Se solicita votación para la aprobación

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, solicitar información respecto a las tarifas del puente sobre el canal de Chacao.

Votaron a favor (16): Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

5.- El Consejero Sr. José Luis Muñoz, pide solicitar al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que informe a la comunidad respecto a la puesta en marcha del perímetro de exclusión de Osorno, porque la ciudadanía tendría poca información al respecto de las consideraciones.

El **Señor Presidente**, informa que ha tenido dos audiencias con personas de Osorno, que le plantean este tema, por lo tanto es necesario que este Consejo Regional solicite esta información, incluso cree fundamental que la Seremia de

Transporte tuviese acciones detonadas por él, con consultas e información para la comunidad. Se solicita votación para la aprobación de este acuerdo.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que este es un tema de larga data, además de existir un aumento excesivo del parque vehicular, los tiempos sobrepasan los 40 minutos, informa que se ha propuesto que en Osorno se estudie la restricción vehicular para Osorno.

El **Señor Presidente**, señala que el Consejero Casanova, hace un complemento y amplía, por lo tanto sugiere que sea objeto de otro acuerdo, donde el Gobierno Regional plantee al sector respectivo que se consideren otros instrumentos para evitar la congestión.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que en este acuerdo de responsabilidades, también se pueda conversar con el Delegado Presidencial y el Seremi de Transporte. Por otra parte, se refiere a las obras que se han ido complementando en Osorno, está el Parque Hott, en el sector de Ovejería, donde lo más seguro que es forme un colapso en materia de flujo vehicular y son obras que están compartidas en materia de financiamiento con el MINVU y el Gobierno Regional, por tanto se deberá generar medidas de mitigación.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, dice que la falta de información, genera confusión y esto es lo que ha pasado en Osorno, es probable que algunos sectores tengan menos problemas pero también ha habido modificaciones de las rutas y lo que pasa en Ovejería es dramático, por tanto apoya esta postura en el sentido de medir bien esa responsabilidad.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que la gente no está informada con respecto al tema del perímetro de exclusión, pero dice que hay que separar dos cosas, una es el perímetro de exclusión y la otra es la problemática que tiene el sector de Ovejería, donde hace mucho tiempo han tenido problema con la frecuencia de las líneas que funcionan en el sector, no dándose cumplimiento a los horarios, y la gente que no tiene o que no ocupa sus vehículos, deben tomar la locomoción colectiva, por lo tanto eso es lo que se debe mejorar el transporte mayor. Por lo tanto, como Consejera de Osorno, está disponible para ir viendo estos temas importantes para los habitantes de la comuna de Osorno.

El **Señor Presidente**, solicita votación por el primer acuerdo, que es solicitar al Ministerio de Transporte que informe a la comunidad respecto a la operación y puesta en marcha del perímetro de exclusión en Osorno

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar al Ministerio de Transporte solicitando información con respecto al perímetro de exclusión de Osorno.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, pide votación para solicitar al Ministerio de Transporte que evalúe, analice las distintas opciones para enfrentar los problemas de congestión de la ciudad de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar al Ministerio de Transporte solicitando evaluar y analizar las opciones para enfrentar los problemas de congestión en la ciudad de Osorno.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita tomar el acuerdo, que para la próxima Sesión del Consejo Regional, se invite al Seremi a plantear los temas de Osorno y también respecto a los problemas de congestión que también se dan en Puerto Montt, Castro de como se está abordando esta temática.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor invitar al Seremi de Transporte a la Próxima Sesión del Consejo, con la finalidad de plantear los problemas de congestión vehicular de la Región.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco

Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

6.- El Gobernador y Presidente del Consejo, considera la posibilidad de incorporar la asignación de recursos para este año presupuestario en cuanto al programa de capacitación y posicionamiento Patagonia Verde destino turístico aventura cuya unidad proponente es SERNATUR, esto en base a lo planteado por el Consejero Sr. Fernando Hernández en la Sesión pasada.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el acuerdo planteado por el Presidente del Consejo, en base a la solicitud del Consejero Sr. Fernando Hernández.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, con respecto a su cuenta, señala dos temas más, en primer lugar, presenta a las señoras y señores que asumen los cargos de las Divisiones del Gobierno Regional, quienes después podrán interactuar con el Consejo, siendo el Jefe de División de Administración y Finanzas don Rubén Quintul, el Jefe de División de Inversión y Presupuesto don Mauricio Saavedra, la Jefa de División de Infraestructura doña Patricia Gallardo, el Jefe de División Social y Humano señor Luciano Belmar, la Jefa de División de Planificación Claudia Renedo, el Jefe del Área Jurídica señor Alejandro Macías, quien prestara apoyo a todas las aéreas del Gobierno Regional, así como también prestara apoyo al Consejo Regional, la Jefa de División de Fomento e Industria, señorita Nicole Gómez. Realizada la presentación de los Jefes de División, informa que hoy será la primera Comisión Mixta de descentralización, donde se está discutiendo la ley corta de descentralización en el Congreso.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, saluda a todos los presentes, y seguidamente se refiere a la problemática de la pesca artesanal, donde existe un problema en poder resolver sus demandas, donde hay un tema que no se ha resuelto convenientemente, dice que cuando se promulga la ley de pesca, la Presidenta Bachelet, solicitó a la FAO un pronunciamiento referente al apoyo de la pesca artesanal, salió un documento que se refiere a la asistencia y a la revisión

de la Ley de Pesca y Acuicultura, en el marco de instrucciones, acuerdos y las buenas prácticas internacionales para la sustentabilidad y la buena gobernanza. Dice que un tema es el hecho de haber puesto a todos bajo el mismo lugar, cuando se habla de la pesca artesanal, no se distinguen en la pesca artesanal los subsectores y aquellas derivaciones que las caracterizan y que esta información, además se encuentran en los servicios vinculados, como SERNAPESCA, SUBPESCA, y algunas otras instituciones, pero se refieren de igual manera a los algueros, pescadores de orilla, los Demerzales, siempre fueron involucrados en una sola calificación. Por tanto, señala que no han sido asertivos en el apoyo, como Gobierno, como Consejo Regional, ni como ejecutivo, en términos de buscarle solución a los problemas que tienen, dicho esto, le solicita al Gobernador Regional tomar acuerdo para que se pueda sensibilizar y objetivizar de mejor manera, por parte de los Servicios vinculados.

El **Señor Presidente**, señala que la preocupación es que todas las iniciativas que se vean acá, sepan muy bien el objeto o sujeto específico de la acción y no solo de la pesca artesanal, y ver como el Gobierno Regional puede apoyar a la pesca artesanal, porque el Gobierno no ha sido como actor productivo, objeto de ningún beneficio, tan solo el IFE el cual es universal, por lo tanto recoge la preocupación que están planteando, pero es un tema que se irá abordando con esta administración.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita la palabra para referirse al tema de la conectividad del canal Dalcahue, el cual no ha tenido ningún cambio, donde las personas deben esperar hasta una hora y media para cruzar, por tanto, le pide al Gobernador Regional, quien es autónomo, no tiene jefes, que golpee la mesa a quien corresponda para poder poner una solución a este problema, donde el Ministerio de Transporte no ha dado solución. En segundo lugar, informa que en un oficio del 3 de mayo del año 2018, donde se solicita antecedentes al Seremi de Energía, respecto si el servicio tiene considerado en proyectos, estudiar otras fuentes de energía para las viviendas de Chiloé, dado el alto consumo de leña proveniente en gran parte del bosque nativo, donde este Consejero sugiere que se podrían otorgar subsidios, para un mayor consumo de la energía eléctrica, mas aun teniendo presente, la degradación del bosque nativo, lo cual ha llevado a desproteger muchas fuentes de agua, ocasionando en gran parte del déficit hídrico de Chiloé. Por otra parte, señala que el Ministro anuncio un plan piloto para el cambio de calefactores eléctricos, donde menciona a la comuna de Osorno, pero cree que como política de Gobierno Regional se debería estudiar este tema, porque esta es una situación que todos los años se agrava.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, saluda a todos los presentes, les desea el mayor de los éxitos al equipo profesional. Por otra parte, le informa al Presidente que la situación hoy día es compleja, en lo que respecta a la conectividad, además

los pescadores están pidiendo un auxilio al Gobierno, porque el bono para los pescadores no le está llegando a la gente, por lo que hay que acelerar todas las gestiones desde el punto de vista político, hay que hacer las gestiones con los parlamentarios de la Región y el Delegado Presidencial tiene un rol fundamental con el Gobierno. Señala que se han aprobado recursos de emergencias para las familias, las cajas y los recursos económicos no han salido, por tanto es un tema que se tiene que avanzar, hay que ponerlo en carácter de urgencia desde el Gobierno Regional, considerando que estos recursos están aprobados desde principio de año. Por otra parte se refiere al tema de transporte de la Región, señala que la situación de la relación entre el Seremi de Transporte y el Consejo Regional ha sido mala, ha sido invitado en reiteradas ocasiones a las Comisiones, pero no se presenta, y lo que pasa con los subsidios se debe revisar.

El **Señor Presidente**, solicita a la Secretaria Ejecutiva agregar este tema, dentro de la invitación que se le realizara al Seremi de Transporte.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita la palabra para manifestarle al Gobernador y Presidente de este Consejo, que hay temas que si se pueden ver del Gobierno con la pesca artesanal, y tienen que ver con programas, que sean atingentes con la realidad de hoy día, la semana pasada la Comisión de Fomento se reunió con las mujeres de la pesca artesanal de Cucao, el grupo de A.G de Merzales, como Consejeros sienten que son muchas las demandas y sin duda los pocos recursos que hay en el Gobierno Regional, es imposible llegar a todas esas necesidades, por lo tanto, considera importante que quede como acuerdo, generar un trabajo con otras instituciones que pudiesen aportar recursos al Gobierno Regional y generar un convenio o alianza estratégica, que permita, trabajar efectivamente y dar una señal a la pesca artesanal de la región, se puede dar buena señal con los programas, así como cumplir con la normativa vigente por parte de los pescadores.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, se refiere a la falta de viviendas sociales en el país, donde más de 600 mil familias no tienen vivienda, se están creando campamentos, informa que en la Región de la Araucanía, el Gobierno Regional está llegando a acuerdos con SERVIU, por tanto sería bueno hacer un acuerdo con SERVIU y el Gobierno Regional para comprar terrenos. Por otra parte, se refiere a la propuesta que hace el Alcalde de Puerto Montt, respecto a hacer comuna al sector de Alerce, donde sería importante formar una Comisión donde participe la ciudadanía de Alerce, en esta consulta ciudadana, son 70.000 personas que viven en Alerce.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, consulta si alguno ha visto las noticias, si han visto las inundaciones en China, los temporales en Europa, los deslizamientos, socavones, el cual tiene un común denominador y es que el clima está cambiando violentamente, el cambio climático se está adelantando de

manera brutal, dice que la Región de Los Lagos, tiene el tema del mar donde el elemento fundamental de la economía es la pesca, y este cambio será afectado por el cambio climático en la floración de las algas, la regulación de desechos, todo será una situación bastante compleja, por esta razón, señala, que como autoridad tienen la responsabilidad con la gente, y es lo que hace la diferencia, por este motivo, le solicita al Presidente que se pueda generar la Comisión de Cambio Climático en la Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, solicita la palabra para informar sobre un proyecto que se aprobó el año 2017, respecto al sindicato de macheras de Cucao, de este proyecto entiende que no hay antecedentes, no hay información, por tal motivo solicita que el Seremi pueda venir a este Consejo a exponer sobre este proyecto. En segundo lugar, se refiere a la continuidad del canal Dalcahue, considerando lo cansador que es para los usuarios, esperar en filas durante horas para poder cruzar, por lo que solicita que el Seremi de Transporte se presente en este Consejo para buscar soluciones junto a este Consejo Regional. Por otra parte, informa que están cortadas las rutas de Hualaihue, Ancud y posiblemente Quellón y Chonchi, quienes están manifestándose por el bono de los pescadores, el cual no les llegara a todos. Por último se refiere a la contaminación de la Empresa CAL AUSTRAL de Dalcahue, por lo que solicita se oficie a la Seremia de Medio Ambiente y Salud, para que puedan llegar al lugar e inspeccionar.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, saluda a todos los presentes y se refiere en primer lugar a la conectividad del Canal Dalcahue, una problemática que lleva años sin solución, por lo tanto hace un emplazamiento al Ministerio de Transporte, un servicio deficiente, no puede ser que se demoren dos o tres horas para que los vecinos puedan salir o bien ingresar a la isla, por lo que consideran anticonstitucional y existe un notable abandono de deberes en este tema. Por otra parte, señala que el alza de precio en los insumos agrícolas, donde la preocupación esta en los pequeños agricultores, por lo tanto existe una preocupación en este tema. Por último, también se refiere al proyecto de Cucao del año 2017.

El **Señor Presidente** les informa a los Consejeros, que con respecto al proyecto de Cucao, este no existe, jamás fue presentado como tal.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que existen algunas publicaciones, con respecto a las condiciones indignas, en la que están trabajando algunos funcionarios en el hospital viejo, y al ser una infraestructura muy antigua, no tiene condiciones favorables para el desarrollo del trabajo de estos funcionarios, por lo tanto consulta, porque se envía ahora a una funcionaria con 26 años de servicio, abogada, que ha desempeñado varias funciones, y se le envía a trabajar sin una mesa, sin silla, sin nada, por tanto consulta como se va a

solucionar este problema y más adelante ver la situación de todos los funcionarios que haya se desempeñan, pero hoy su preocupación es por la señora Isolda Luco.

El **Señor Presidente**, dice que para aclarar y que no se den interpretaciones equivocadas, señala que las condiciones de los funcionarios que están en el hospital, no son las más adecuadas y se están tomando acciones en eso, de hecho hay muchos funcionarios que ya están en el primer piso del Edificio, y con respecto a la funcionaria Isolda Luco, no ha sido enviada a esas dependencias, ha sido asignada al área de auditoría, y es lo que se ha acordado con ella, en este momento está en teletrabajo por la razón de que el espacio que se va habilitar en el 4º piso, para cuatro funcionarios, para seguir haciendo el traslado de la gente de allá y habilitar mejores condiciones, es un espacio donde estará el equipo de abogados y ella tendrá un espacio en el 4º piso, por lo tanto, vuelve a señalar que no es efectivo que haya sido mandada allá, fue asignada a la unidad de auditoría.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, solicita la palabra para señalar que sería bueno echar una mirada a las condiciones de trabajo en las que se encuentran las Unidades Provinciales. Por otra parte, se refiere al tema de descentralización, donde dice que si se habla de descentralización esta sea de verdad, donde el Gobernador Regional, el Consejo Regional puedan tener una delegación de competencias, para que puedan haber soluciones definitivas y se pueda abordar desde la gestión pública, temas que son importantes y reales, y en ese contexto, se plantea la situación compleja en el uso de los ELEM, donde hay una lista de espera muy alta, y muchos casos demoran dos años, señala que este es un tema importante de abordar, con los municipios, pensar que hacer con esta población que es no autovalente, poder construir un programa con los municipios y el Gobierno.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita la palabra para pedirle a los Consejeros Regionales poder generar un trabajo y la definición de una agenda conjunta con los servicios públicos, que los acerque, porque se requiere un acercamiento con los servicios públicos, y lo define en tres pasos, poder contar con un análisis de los convenios suscritos con los servicios públicos durante los últimos 3 o 4 años, tener un trabajo de revisión de los programas donde hay recursos comprometidos con los Servicios Públicos, deberían tener esta agenda ligada a la revisión de este acuerdo y responsabilidades de agenda conjunta, señala que deberían tener una solicitud de apoyo real y colaboración con los servicios ligados directamente a las Comisiones. Además, de la revisión de estos acuerdos, de los convenios de programación, la solicitud de los servicios en el trabajo de Comisiones y a esto agrega conectividad, perímetro de exclusión, residuos sólidos domiciliarios, adultos mayores, discapacidad, por lo que cree que es el momento de ir generando bases sólidas que permitan acercar el trabajo del

Gobierno Regional a los servicios públicos y no dejar que este tiempo de cambio se transforme en un brecha o una distancia con los servicios públicos.

El **Señor Presidente**, señala que el Consejero Reyes plantea tres líneas y pueden ser muchas más, donde pueda haber interacción y se pueda hacer esa agenda conjunta con responsabilidades, lo cual se ha conversado con el Delegado Presidencial, el día lunes tendrán una sesión de trabajo con él y el Gabinete Regional, para construir ese trabajo compartido, para operar en los temas que haya que resolver en los territorios, la idea es buscar la cooperación, buscar los espacios de encuentro, focalizado en soluciones en los problemas que se vayan identificando en cada territorio, lo cual espera se vaya concretando.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, en primer lugar saluda al equipo de trabajo del Gobernador, a cada una de las Jefas y Jefes de División y en ese contexto de respeto a las atribuciones que tienen estos cargos, respeto a los roles, como así también espera que este sea recíproco, con respecto al respeto al rol de los Consejeros Regionales, dice que lo importante es que cuando se diga algo, esto se cumpla, y apela a la dignidad de las y los funcionarios del Gobierno Regional y de todos los trabajadores del sector público. Por otra parte, se refiere al tema del pompón, donde miles de familias dependen de esta actividad, informa que está haciendo un trabajo y se coordina con los sectores públicos para que puedan escuchar a la gente, por lo tanto, deja establecido que aquí hay muchas acciones productivas en la región que están invisibilizados y es injusto, porque también son seres humanos que merecen ser considerados. En segundo lugar, se refiere a los áridos, los humedales, la cartografía que se requiere para la comuna de Puerto Montt, la planificación inexistente, donde las inmobiliarias están arrasando con el ecosistema. En tercer lugar, le informa al Gobernador que lo llaman de la Isla Tenglo y le dicen que han pedido a través de su secretaria una solicitud de audiencia y no le han respondido, hay más de 100 mujeres recolectoras, más de 100 hombres pescadores y tampoco han tenido mayores beneficios, así también informa que una vez más han quedado fuera los pescadores bentónicos, por lo tanto solicita que ese programa que está pendiente con la fundación Chiquihue, se ejecute. Le consulta al Gobernador si va a respetar el acuerdo de este Consejo en el tema del agua potable rural. Consulta también, con respecto al tema de la descentralización si este Consejo Regional también tendrá participación.

El **Señor Presidente**, toma nota de los temas expuestos por el Consejero Cárcamo, y entiende que ANCORE está participando en las discusiones y serán invitados para algunas acciones que se están planificando, todavía no existe la Asociación como tal, y con respecto a los proyectos de agua potable, ya hablo con el equipo de esa área y se le va a dar la prioridad que corresponde, porque puede ayudar mucho para resolver los temas futuros de agua potable que están en una

situación súper complejas. Dicho esto, solicita al Consejo Regional incorporar en tabla, nuevos proyectos admisibles del FRIL, además se verán dos temas de procedimientos del FRIL para evitar conflictos y actuar en los plazos preexistentes, por lo que solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor subir sobre tabla los nuevos proyectos admisibles del FRIL.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla invita al Consejero Sr. Alexis Casanova, para que realice su presentación.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, presenta ante los Consejeros Regionales, reflexiones y propuestas sobre la Pandemia COVID-19 en la Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, realizada la presentación señala que de alguna u otra manera, plantea muchos temas que son desafíos de carácter nacional, que tienen expresiones que tienen territorios también y en ese sentido son muy positivos. Dicho esto le consulta al Consejero Casanova, dice que todo lo que ha planteado, algunos temas ya están, se ve lo que se está haciendo en las mesas COVID, en distintas instancias en que el Ministerio de Salud ha instalado, por tanto consulta si a su juicio habría alguna que se pudiera especialmente en la región, por ejemplo instalarla como un tema especial, que pudiera tener especial pertinencia, y en segundo lugar, consulta si este tipo de temas están en la agenda, de temas que a futuro se puedan tener presentes, cuando dice esto se refiere a un protocolo regional para enfrentar situaciones futuras y poner sobre la mesa que en futuras pandemias, que los protocolos que se van a tener son tales o cuales, con la idea de sacar de esta experiencia algunas materias.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que en los ejes sanitarios, hay cosas que se pueden implementar a nivel regional para futuras pandemias, por lo que sería bueno estar preparados.

El **Señor Presidente**, señala que este es un tema que como Gobierno Regional se pudiera plantear, que el Seremi de Salud podría estar disponible para configurar un nuevo equipo de trabajo para ver, que cosas a futuro se pudiera

tener, como un protocolo regional, la cual sería una señal potente que se pudiera dar. Por tanto, tomara contacto con el Seremi de Salud para conversar este tema.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, felicita al Consejero Casanova por su presentación. Por otra parte, solicita pudiera profundizar a nivel regional, comparando con otras regiones y las medidas que se pueden tomar para evitar, porque dentro de lo que se lee, esta región está bien con respecto a otras regiones del país.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que hay que partir de la base que esta pandemia es asincrónica, es decir es diferente en cada una de las regiones, dice que en la región sanitariamente estamos bien, existe un alivio entre agosto y septiembre, pero esta pandemia subirá por la variante DELTA y la variante EPSILON, porque son variantes de preocupación, dice que como región hasta el minuto estamos bien, pero hay que pensar que lamentablemente, y espera equivocarse, pero cree que vendrá un rebrote a fines de septiembre.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que en el nivel provincial y regional, uno de los principales problemas, el tema de la trazabilidad, considerando que por la cantidad de contagios se perdió la trazabilidad y hoy con los pocos casos que hay, supone que la trazabilidad está controlada.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que tal vez uno de los puntos más débiles, en el manejo de la pandemia fue la trazabilidad y el control fronterizo, son las debilidades que ha tenido el manejo de la pandemia a nivel nacional, pero se hicieron muchas cosas buenas, en el caso de los ventiladores, donde se hizo una compra anticipada y Chile nunca tuvo el dilema de la última cama. Por último agradece al Gobernador por haber permitido hecho esta presentación.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación del Consejero Casanova, y continuando con la tabla, solicita votación para la resolución del Acta N°14, realizada con fecha 21 de julio 2021.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el Acta de Sesión Ordinaria N° 14 del Consejo Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la resolución del Acta Sesión Extraordinaria N° 03 realizada con fecha 30 de junio.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el Acta de Sesión Extraordinaria N°03 del Consejo Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la resolución del Acta Sesión Extraordinaria N°04 realizada con fecha 14 de julio 2021.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el Acta de Sesión Extraordinaria N°04 del Consejo Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, invita al Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional, para que exponga sobre las iniciativas emblemáticas de la región.

Expone don Mauricio Saavedra, Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional, información sobre el estado de avance iniciativas emblemáticas FNDR Regional.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita la palabra para decir que, de acuerdo a la presentación en el sector salud señala Quellón, Provincia de Chiloé, aclara que no es la normalización la que está financiando el Gobierno Regional, porque ahí se están financiando obras complementarias para los hospitales de

Ancud y Quellón y el financiamiento de ambas obras es por parte del Servicio de Salud.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que viendo la tabla no está lo que solicito, por cuanto se solicito las resoluciones de todos los últimos proyectos y programas aprobados por el Consejo.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, consulta con respecto a seguridad pública, señala que se ha atrasado mucho la aprobación de este Consejo, en los vehículos para Carabineros, por un valor de \$1.300 y fracción para Carabineros de la Región y \$275 millones para motos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que las tres iniciativas emblemáticas que tienen como Provincia de Palena, son las que están señaladas en el documento, pero manifiesta su preocupación, que espera se pueda enmendar, considerando que estas tres iniciativas son las que engloban el presupuesto que se tiene estimado para este año, que suma un total de \$18.377 millones de pesos y en el marco decretado que se vio en la última reunión de Comisión de Hacienda, ha habido un compromiso 2021 para el hospital de Chaitén de \$4.188 millones, pero en esta presentación esto baja a \$365 millones, la Ruta UV 807, Chaitén, hay un compromiso de \$3.258 millones, pero en esta presentación baja a \$377 millones y en la CH-235 tiene un compromiso de \$3.813 millones y baja a \$97 millones, lo cual significa de estas tres iniciativas, de los \$11.230 millones que tiene asignado para este año, estaría bajando a \$800 millones, y el problema es que, este es un compromiso de la glosa especial de Patagonia Verde y si los recursos no se ocupan, se devuelven, por ende sería una señal negativa que se estaría dando en esta fecha, por lo tanto solicita que se hagan los esfuerzos y estos compromisos se cumplan.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, solicita la palabra para referirse a la normalización del hospital de Quellón, pero no se incluyó la normalización del proyecto de Ancud, del Servicio de Salud, no sabe si es una omisión, pero son dos proyectos que tienen un total de \$4.000 y tantos millones de pesos, como fondos de obras complementarias y Ancud es uno de los que tiene mayor valor.

El Jefe de División de Presupuesto da respuesta a las consultas realizadas por los señores Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala, sobre los proyectos del subtítulo 31, hay un proyecto que no está especificado que habla de recursos naturales y medio ambiente, es un proyecto de un costo total de \$288.600.000, por lo tanto, solicita que se pueda precisar a qué se refiere este proyecto.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que es necesario generar una información más exacta para ir evaluando el convenio de ciudades más humanas, porque no están todos los proyectos de ciudades más humanas. Por otra parte, no están todos los proyectos del convenio de programación del MINSAL, así mismo consulta respecto al mejoramiento ruta V-69 sector Ralun – Cochamo, está dentro del marco presupuestario de Patagonia Verde, dice que si esto no se logra, se corre el riesgo de perder los recursos. Señala también, que dentro de la solicitud que hizo la semana pasada, era revisar bien todos los proyectos que tienen aprobado y cuando se van a solicitar la asignación presupuestaria a la DIPRES y cuantos no y que está pasando con esto.

El **Señor Presidente**, señala que puede que la misma definición de los proyectos emblemáticos y a lo mejor con más criterio podrían estar muchos más, no se han incorporado todos y cree que lo más importante es saber en que van cada uno de los proyectos, programas que están presupuestados de realizar y ese consolidado debe ser una tarea a emprender.

El Jefe de División de Planificación da respuestas a las consultas realizadas.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que dentro de los proyectos más emblemáticos que están dentro del sector salud, dentro del último tiempo fue el hospital de Puerto Varas, por lo que consulta sobre la licitación de este hospital, por cuanto este se licitaría el 2 de agosto de este año, por otra parte solicita ver la posibilidad de incluir un CECOF para Cochamó y otro para Casma.

El **Señor Presidente**, dice que el tema de Puerto Varas con mayor razón, porque fue con recursos del Gobierno Regional por lo que se debiera tener mayor detalle.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que la preocupación es que muchos servicios públicos presentan programas y muchos no lo ejecutan en su tiempo, por lo tanto, solicita saber cuál es el estado de avance de cada una de esas iniciativas, porque por normativa si estos recursos no se ejecutan, tienen que ser reembolsados a más tardar en noviembre y por tanto, capaz no se va a tener la eficiencia en ejecución correspondiente, y también ver el estado de la ejecución real de las obras, por lo que es importante conocer el detalle de todo lo que tiene aprobado el Gobierno Regional, para que en unos 30 días más, puede tener la claridad de cuál es el saldo presupuestario real

El **Señor Presidente**, dice que esto debiera resolverse con el consolidado que incorpore todos los proyectos, programas y su situación.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que quincenalmente, cada vez que se reúne la Comisión de Hacienda se entregan todos los

antecedentes, por tanto ahí se conoce la situación de todos los proyectos y programas. Por otra parte, solicita poder tener el total de los recursos que han aprobado para los servicios públicos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, manifiesta su preocupación en los tres proyectos emblemáticos de la Provincia de Palena, y espera que sea un error lo que se presentó, porque de lo contrario bajarían en más de \$10.000 millones de pesos como Provincia y al ser Patagonia Verde una provisión especial son \$10.000 millones las que perdería la Región de Los Lagos, no puede reasignarse a otra Provincia, por este motivo espera una respuesta en relación a este punto.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que cuando se habla de eficiencia en el gasto y obras emblemáticas, en el caso de Osorno, existen dos obras emblemáticas que tienen distintos destinos, una el mejoramiento de la Avenida Republica, que no ha sido inaugurada pese a dos años ya, del cumplimiento del plazo final de entrega de la obra, obra que no ha sido ni siquiera recepcionada formalmente por parte del municipio que es demandante y el segundo es el relleno sanitario de Osorno, que como obra emblemática tiene asignado un presupuesto, ya se han cumplido cinco años de que la obra no avance, es un trabajo detenido, con participación y esperan como Consejo un dialogo con el municipio de Osorno y los municipios de la Provincia de Osorno, para ver como se aborda la obra en el sector de Curaco.

El **Señor Presidente**, dice que el esfuerzo que se debe hacer es poner especial cuidado en aquello.

El Jefe de División de Presupuesto da respuesta a los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, señala que no hay error en los números, por tanto será necesario tomar como acuerdo, existen dos ejes que como Gobierno Regional se deben plantear, uno es en todo lo que tiene que ver con FNDR, Gobierno Regional, ponerlo bien porque es una responsabilidad, pero en todos los casos que son recursos para el territorio de sectores, que si no se ejecutan por descuidos de ellos o por poca presión por parte del Gobierno Regional sobre ellos, tiene que ser prioritario, por tanto sugiere el acuerdo que los dos énfasis vayan de la mano, por tanto solicita votación para estos dos acuerdos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, deja claro que estos son recursos FNDR que ejecutan los servicios, por tanto ahí está su preocupación, porque si ellos se relajan no se llegara al monto estipulado.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que este Consejo aprobó el ARI y cree que se debería echar una revisada completa de lo que se aprobó en el presupuesto 2021 a nivel sectorial y por otra parte poder lograr tener una

evaluación anticipada, señala que el Servicio de Salud proyecta un gasto del hospital de Chaitén de \$4.000 millones de pesos, por lo que consulta si estos recursos estarán de aquí a diciembre.

El **Señor Presidente**, señala que se complementa con lo que se está diciendo, que es prever con lo que pueda suceder y que esto se foco de la acción de este Consejo y del Gobierno, por tanto es necesario tomar el acuerdo en esta línea, en base a esto se solicita votación para la aprobación del acuerdo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el acuerdo establecido por el Presidente del Consejo Regional.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, invita al Jefe Comunicacional Gobierno Regional.

Expone don Nicolás Díaz, Jefe Comunicacional GORE, quien presenta el plan estratégico de fortalecimiento comunicacional.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, felicita al Jefe Comunicacional y le señala que es importante incorporar un link de cada concurso público o programa que se está financiando, con la idea de que más personas puedan estar informadas y puedan postular a los concursos y programas.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, destaca la presentación y la voluntad de poder generar la sincronía de esfuerzo en la información pública. En segundo lugar, señala que es una propuesta muy ambiciosa, requerirá del esfuerzo de todos, no solamente de los equipos técnicos comunicacional y debiera tener un ordenamiento en el cronograma de trabajo y en el caso de requerirse presupuesto una valorización de esta propuesta, para tener claro con el Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, valora esta presentación, porque les ha costado dignificar el cargo del Consejero Regional, informa que hace años atrás les costo sacar la bandera de la Región, posteriormente lucharon por un logo, lo que se presento lo encuentra importante porque con esto la comunidad sabrá lo que se está aprobando.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, encuentra positivo generar una propuesta comunicacional y considera importante dejar establecido que hay un antes y un después, que hay una dualidad entre el Ejecutivo y el Consejo Regional, así también el apoyo a medios, quienes no tienen la forma de poder obtener mucha información, no tienen los medios para formar un equipo de prensa, por lo que cree que este Consejo y Gobierno Regional deben ser los impulsores de formar un gran fondo, este Consejo aprueba el fondo de la Secretaria Regional de Gobierno, informa que siempre han propuesto hacer un fondo de medio del Gobierno Regional, pero siempre la DIPRES dice que no, por tanto consulta, de que sirve ser elegido por la comunidad cuando tres o cuatro personas dice que no, por tanto señala que no es posible que la Subsecretaria de Interior maneje el porcentaje de emergencia del Gobierno Regional. Por último considera que es bueno hacer educación cívica en los medios de comunicación local, considerando que este Gobierno y Consejo depende mucho de lo que hacen, por cuanto es importante fortalecer un programa o un concurso de medios para la región.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que este tema se reviso en Comisión de Régimen Interno, cree que aquí hay una síntesis de un proyecto que anhelaban, felicita la propuesta presentada y señala que hay un desafío, el poder mostrar los símbolos de la Región y trabajar con los símbolos comunales porque finalmente son un todo, pero hay valores que se deben incorporar y dejarlo en evidencia para el presupuesto para el año 2022, existe un compromiso de parte del Jefe de Comunicaciones, que tiene que ver con la sincronización de las redes sociales, donde es importante desarrollar un taller de reforzamiento a los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, destaca la presentación y espera que se materialice en un buen producto. Es positiva la propuesta de hacerlo más cercano y mejorar y fortalecer la web, especialmente en los fondos concursables.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, felicita la presentación y está de acuerdo en la propuesta a desarrollar, y destaca a los equipos técnicos del Gobierno Regional, personas que trabajan día a día, quienes les entregan los insumos suficientes y necesarios y técnicos para poder tomar las resoluciones más adecuadas para la Región de Los Lagos, el cual es un factor importante y en sentido hay una mención especial, tanto por el trabajo que hace la secretaria, los equipos técnicos de cada una de las Divisiones, pero dice que es necesario que sepan que detrás de los Consejeros hay gente profesional y muy profesional que los ayuda a resolver de mejor manera.

El **Señor Presidente** agradece a don Nicolás Díaz, a su vez señala que los Gobiernos Regionales son un nuevo espacio de decisión y en ese sentido son los dos órganos, difundir los acuerdos, en temas que tienen que ver con

incidencias en otros actores de la región, ministeriales, institucionales, por tanto es necesario difundir, como los acuerdos que se han tomado, como ejemplo, que el Ministerio de Transporte informe a la comunidad respecto de lo que está pasando el perímetro de exclusión en Osorno, este es un acuerdo y se tiene que difundir, y esto porque este Gobierno Regional comienza a tener más incidencia y es el Gobierno Regional quien tiene que ponerse con toda su autoridad electa que, desde el punto de vista del principio democrático, dice que todos los presentes son más importantes que los designados, como los Ministros, las Seremias y los jefes de Servicios, es algo que lo van a tener que comenzar a entender todos, por este motivo ha instruido a la Jefa de Auditoria que no envíe ni un informe mas al Ministerio del Interior porque no dependen del Ministerio del Interior, y por tanto van a pelear, ANCORE también lo ha planteado que no va a poder existir la glosa de los Gobiernos Regionales bajo el Ministerio del Interior y en el 2023 van a tener que existir una glosa, tal como existe para el Ministerio de Obras Publicas, para los Gobiernos Regionales. Por otra parte, dice que si se tiene que inaugurar algo, deben invitar al Consejo Regional, al Gobierno Regional y si no se invita no hay inauguración, esto es parte de lo que se tiene que ir fomentando.

INFORME COMISIONES

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reúne el día 2 de agosto, con la presencia de los Consejeros Fernando Hernández, Cristian Miranda, José Luis Muñoz, Ricardo Kuschel y quien habla.

En primer lugar se presenta el estado de situación ejecución presupuestaria FNDR Región de Los Lagos, expuso don Mauricio Saavedra, Jefe de División Presupuesto e Inversión del GORE.

En primer lugar, se indica que el Marco decretado estimado del FNDR para la región, al 31 de julio del presente es de \$96.330.439.- con un monto pagado durante dicho mes de \$6.202.264.- y con un acumulado dentro del marco de \$41.600.515.-, lo cual se traduce en una eficiencia del 43,2% a nivel regional, en tanto la eficiencia promedio a nivel nacional es de un 26% al mes de mayo.

Seguidamente, se señala que la eficiencia estimada del gasto interno al 31 de julio de 2021 por provincia es el siguiente, **Osorno**; monto total pagado 2021 de \$11.199.-, millones de pesos, lo que representa un 90.05% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 13%. **Llanquihue**; monto total pagado 2021 de \$12.681.-, millones de pesos, lo que representa un 64,98% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 20%. **Chiloé**; monto total pagado 2021 de \$8.080.-, millones de pesos, lo que representa un

55,44% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 15%. **Palena**; monto total pagado 2021 de \$3.879.-, millones de pesos, lo que representa un 21,12% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 19%. **Iniciativas regionales**, monto total pagado 2021 de \$3.497 millones de pesos, lo que representa un 19,36 % de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 19%. **Fomento productivo**, monto total pagado 2021 de \$2.261 millones, lo que representa un 16,92% de eficiencia., con un % de distribución del compromiso regional de un 14%.

En otro orden de ideas, se indica que las provisiones predominantes en el gasto del presupuesto 2021, corresponden al libre disposición, con un total pagado de \$31.256.-millones; millones; el FRIL con un total pagado de \$4.790.- millones; energización con un total pagado de \$1.953.-, el PV, con un total pagado de \$1.644 millones, etc.

Igualmente, se señala que el total pagado estimado al 31 de julio de 2021 por subtítulo es el que sigue, Subtítulo 22, Estudios especializados: \$144 millones aprox. Subtítulo 24, Subsidios: \$1.836 millones aprox. Subtítulo 29, Activos no financieros: \$611 millones aprox. Subtítulo 31 iniciativas de inversión: \$31.749 millones aprox. Subtítulo 33 transferencia de capital: \$7.258 millones aprox. Total: \$41.600 millones aprox.

En segundo lugar se presenta el aumento de presupuesto ítem consultorías proyecto Construcción redes de agua potable y alcantarillado Villa Los Pinos Altos, Puerto Montt, expuso doña Gabriela Barrientos, profesional SECPLAN Municipalidad de Puerto Montt.

Se expone por parte de la profesional que la presente iniciativa dice relación con la necesidad de aumentar el ítem de consultorías, dado que el motivo de la revaluación fue el aumento de plazo en 60 días adicionales de la obras lo que implicó un aumento de plazo para el AITO (inspector de obra). Asimismo, se hace presente que a la fecha el proyecto se encuentra en ejecución con un avance real de un 44%. El monto solicitado es de \$2.584.000., totalizando una inversión de \$448.223.000.-, con cargo al FNDR.

Los consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en comisión, por unanimidad, recomiendan favorablemente aumento de presupuesto ítem consultorías proyecto “construcción redes de agua potable y alcantarillado Villa Los Pinos Altos, Puerto Montt”.

En tercer lugar, se solicita incorporar saldo etapa de diseño proyecto construcción Posta Rural Manquemapu Purrunque, expuso don Mauricio Saavedra, Jefe de División de Presupuesto e Inversión GORE.

Se indica por parte del Jefe de la División que la presente solicitud responde a la necesidad de incorporar al Presupuesto FNDR 2021 el saldo correspondiente al Ítems de consultorías y gastos administrativos de la etapa de diseño del proyecto construcción Posta Rural Manquemapu Purranque, dado que resta por pagar estados de pagos por tales conceptos.

Los consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en comisión, por unanimidad, recomiendan favorablemente incorporar saldo etapa de diseño proyecto “construcción posta rural Manquemapu Purranque”.

En temas varios el Cristian Miranda hace presente la baja eficiencia de algunas comunas de la Provincia de Chiloé, consultando a la vez, por antecedentes respecto del saldo de caja que quedo en cuanto a la obra consultorio de Puqueldón y sí se tienen antecedentes de la licitación.

A su vez, consulta sobre el estado de situación de las obras paralizadas del cuartel de Bomberos de Chonchi y de la Posta de Cucao.

El Consejero Fernando Hernández T, se refiere y manifiesta su preocupación respecto de la ejecución presupuestaria de la Provincia de Palena, la cual se concentra en 3 grandes obras que están recién iniciando, por tanto, espera que se gaste según lo proyectado para este año en la Provisión Patagonia Verde.

Asimismo, solicita que se le indique cuales son los proyectos que explican el aumento del marco presupuestario en las Prov. de Osorno, Llanquihue y Chiloé.

Por otra parte, señala su preocupación con respecto a la baja ejecución presupuestaria de los programas de Fomento Productivo y la permanente demanda en este sentido.

A su turno, el consejero José Luis Muñoz, solicita que se le informe el estado de situación del proyecto “Construcción de la red de alcantarillado y planta de tratamiento sector Pichil”, la cual habría sido liquidada y reevaluada.

Quien suscribe señala que existe un estrecho presupuesto FNDR, materia que limita considerablemente las expectativas y necesidades de la Región, por ello se solicita y apoyan al Sr. Gobernador Regional para requerir al Ejecutivo mayores recursos que satisfagan las crecientes necesidades de nuestra Región.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, en su calidad de Presidente informa que el día de ayer, martes 03 de agosto, la Comisión Social realiza su reunión, con la presencia de las Consejeras María Angélica Barraza, Valentina Álvarez y los Consejeros Juan Ortiz, Manuel Rivera y quien habla, Jaime Brahm, con la participación de los Consejeros José Luis Muñoz y Nelson Águila.

TEMA 1: Cambio código ID de la iniciativa “Transferencia reposición 7 carros multipropósito, 2 especialidad y 1 aljibe a bomberos X.

Se informa que esta modificación corresponde a la identificación de código glosa de bomberos aprobada el año 2021, en Sesión N°12.

Expuso el Jefe de División de Presupuesto e Inversión, don Mauricio Saavedra quien informa que la presente tiene por finalidad informar el cambio de código BIP 40016388-0 de la ficha IDI de la Glosa de Bomberos 2021 aprobado en el Certificado CORE N° 302 de fecha 17 de junio 2021, considerando que este código corresponde a la transferencia del año 2019, por la siguiente ficha: “IDI código 40034211-0, nombre proyecto “Transferencia reposición 7 carros multipropósito, 2 especialidad y 1 aljibe a bomberos X”.

Realizada la presentación la Comisión Social aprueba por unanimidad el cambio de Ficha IDI y nombre del proyecto.

En segundo lugar, se presenta el estado de situación programa capacitación apoyo al emprendimiento a la mujer un paso más. Expuso doña Kattia Galindo, Institución SernamEG Región de Los Lagos, quien informa que el monto total de este programa es de M\$130.000, con un plazo de cierre de ejecución hasta el 31 de diciembre 2021.

El objetivo es financiar al menos a 60 emprendedoras participantes del programa a través de la entrega de recursos no reembolsables que van desde los \$300.000 hasta un máximo de \$1.000.000, para alcanzar este financiamiento se ha dispuesto un presupuesto total de \$60.000.000.

Los resultados a la fecha son el lanzamiento del programa, creación y desarrollo de plataforma web, desarrollo de capsulas audiovisuales con temáticas de género a cargo de la empresa Social IT, difusión y selección de participantes a través de plataforma web, a la fecha se han recibido 120 postulaciones a nivel regional, adjudicación de ejecución operativa del programa a la Consultora Movely SpA y la contratación del profesional supervisor del programa.

Se menciona que las próximas actividades serán la selección de 200 mujeres participantes del programa, inicio de las 200 asistencias técnicas, ejecución de los seminarios virtuales, ejecución de las ferias virtuales, ejecución de rueda de negocios, procesos de postulación y adjudicación de financiamiento del al menos 60 emprendedoras y la caracterización territorial de las 200 mujeres participantes. Es intención de esta Comisión Social el poder revisar uno a uno los cinco proyectos del acuerdo social 2020, para ir haciendo un seguimiento del desarrollo de cada uno de ellos.

En tercer lugar, se presenta el listado de solicitudes apelaciones Fondos Concursables 6% 2021. Expuso don Luciano Belmar, Jefe de División Social, quien informa sobre el estado de admisibilidad del 6 %, presentando lo siguiente:

Cantidad de proyectos presentados 1.170, admisibles 642, correspondiente a \$1.937.810. Apelable 505, correspondiente a \$1.501.078.707. No admisible 23, correspondiente a \$57.764.905. Lo queda un total presentado de 1.147 con un total de \$3.439.069.517.

Resultados de proyectos apelables por Provincia: Chiloé, proyectos privados 159, públicos 7, total general 166. Llanquihue privados 137, publicas 6, total 143. Osorno proyectos privados 152, públicos 8, total 160. Palena, privados 34, públicos 2, total 36. Total proyectos apelables 505.

Los plazos para complementar son los siguientes

09 – 10 de agosto se publican en la página WEB proyectos apelables.

11- 20 de agosto las Organizaciones deberían solucionar temas pendientes.

23 – 27 de agosto, revisión equipo Técnico del Gobierno Regional.

30 – 31 de agosto, se entregara al Consejo la cantidad de proyectos admisibles y no admisibles.

Se informa que la totalidad de los antecedentes fueron remitidos a los respectivos correos electrónicos de los Consejeros, junto con los listados de los proyectos apelables por Provincia.

En varios, se planteo la situación del proyecto de asignación directa de la Fundación Niños Primeros, donde los Jefes de División Social y de Presupuesto, informaron que analizados los antecedentes se considera pertinente realizar la transferencia del programa Familias Power.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió el día 3 de agosto, con la presencia de todos sus miembros.

En primer lugar se vio el aumento de presupuesto ítem consultoría proyecto construcción redes de agua potable y alcantarillado Villa Los Pinos Puerto Montt, expuso la profesional de SECPLAN de la Municipalidad de Puerto Montt, quien informa que la principal necesidad de aumentar el ítem de consultorías, es el motivo de la reevaluación del aumento de plazo, de 60 días laborales, lo que implicó un aumento de plazo para el inspector de la obra, así mismo se hace presente que la fecha del proyecto se encuentra en ejecución de un avance real de un 44%, el monto solicitado es de \$2.584.000, lo que totaliza una inversión de \$448.223.000, la Comisión por unanimidad aprueba esta aumento de presupuesto.

En segundo lugar, se presentan los fondos FRIL, señala que se produjo una tremenda complicación, lo que significó que lo llamo el Alcalde de Cochamo, para

señalar que lo que se había pedido hoy se deja de lado. Señala que la Municipalidad había informado el cambio de un proyecto denominado conservación Ruca comunidad Indígena Daniel Cheuqueman y construcción del mirador Pueblo Cochamo, se estaba pidiendo el cambio de estos proyectos, por otros dos proyectos que se titulaban construcción oficinas municipales SECPLAN y DIDECO y construcción pabellón de turismo en Rio Puelo, pero el Alcalde de Cochamo solicita que el segundo proyecto, construcción mirador Pueblo de Cochamo se mantiene. Señala que lo que se tiene que ver es la aprobación de 9 proyectos FRIL, el cambio de al menos cinco proyectos que corresponden a Cochamo, Queilen, Quemchi, Castro y Quinchao y el nuevo plazo que tiene que acordarse en el Consejo Regional para estos nueve proyectos que ingresarían a la cartera FRIL, siendo estos comuna de Puerto Montt, mejoramiento áreas verdes Población Costanera, mejoramiento áreas verdes Población Lago Sur, mejoramiento plaza activa para adulto mayor los Arroyos de Alerce. Purrunque, construcción del cuartel de la 5ª Compañía de Bomberos Hueyusca. Puqueldon, mejoramiento cancha de futbol estadio Municipal, mejoramiento cancha de futbol sector Ichuac. Osorno, construcción de la cubierta de la multicancha N°1. Flesia mejoramiento aseras Avenida San Carlos.

Cabe señalar que a la fecha el total de proyectos presentados en la etapa de revisión son FRIL, se encuentran nueve iniciativas, que serán aprobadas en estado admisibles, por lo que del total del proceso 2021, existen 21 iniciativas en carácter de admisibles, se encuentran 29 iniciativas en estado de observados, donde los municipios están subsanando estas observaciones y se están revisando otros 21 proyectos que están en la plataforma FRIL.

El proyecto de Puerto Montt fue aprobado por la Comisión, con respecto a los cambios de los proyectos de Cochamo no obtuvo recomendación por parte de la Comisión.

En temas varios, se señala que en la próxima reunión se verá el tema del estadio Ewaldo Klein, proyecto que se encuentra abandonado, y el segundo tema tiene que ver con la Dirección de Obras Hidráulicas, análisis de la asistencia técnica de ESSAL, a los comités de agua potable rural, con la presencia de una Directiva rural de Comités de Agua Potable y las Divisiones correspondientes, junto a la DOH.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reúne el día 3 de agosto, con la participación de los Consejeros Jaime Brahm, Juan Ortiz, Ricardo Kuschel, Cristian Miranda, Juan Cárcamo, Alexis Casanova, Fernando Hernández, Manuel Rivera, Federico Krüger y quien habla Francisco Reyes. Participan la Jefa de División de Planificación

Claudia Renedo, y los profesionales Mauro Ortega, Rossana Mora y Rocío Vera de la División de Planificación del GORE.

En primer lugar, se presenta el Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyectos que se indican:

1.- Adenda Modificación de proyecto técnico Centro de Cultivos Salmónidos Calen N°1: Se informa por parte de la Profesional Rossana Mora, que el objetivo del proyecto corresponde a la ampliación de biomasa del centro de cultivo de salmónidos CALEN 1, cuyo objetivo es obtener un incremento de producción desde 3.750 toneladas hasta 5.000 toneladas/año en una concesión de acuicultura de 20 hectáreas. Para lo anterior se considera el uso de 12 balsas jaulas de 40 m de largo x 40 m de ancho x 20 m de profundidad. Asimismo, el proyecto contará con una plataforma con habitabilidad aproximada para unas 10 personas, la cual además considera ser bodega de almacenamiento de insumos, materiales y sistema de ensilaje, en caso de que este no se ubique en una plataforma independiente, en cuyo caso se contempla además la instalación de una plataforma de mortalidad diseñada para la implementación de un sistema de ensilaje de uso exclusivo del centro. De acuerdo con esto, el proyecto contempla instalaciones únicamente en el mar, tiene una inversión de 5.000.000 US, y está localizado en la comuna de Dalcahue, sector Punta Pelu.

En base a la revisión de la documentación, este órgano del Estado se pronuncia conforme respecto a la Adenda antes indicada.

2.- Adenda Navegantes del Tronador, Este proyecto tiene por objetivo Someter a evaluación ambiental las obras y actividades necesarias para el desarrollo del proyecto "Navegantes del Tronador", las cuales han sido concebidas en una forma armónica y sustentable, de modo tal, que puedan coexistir con las necesidades y lineamientos derivados del Parque Nacional "Vicente Pérez Rosales". A su vez, se contempla como uno de los objetivos principales del Proyecto dar cumplimiento a la Resolución Exenta N° 891 de fecha 28 de mayo de 2020 de la ("SMA"), que requiere el ingreso del Proyecto al SEIA, y así dar cumplimiento a la normativa ambiental aplicable, su inversión es de 1.000.000, localizado en la comuna de Puerto Varas. Se mantienen las observaciones. El titular atiende observaciones respecto a los planes zonales por su ubicación (del proyecto) en una zona protegida, aspecto que es demandado por uno de los órganos de la administración del Estado. En el caso nuestro, el Gobierno Regional de Los Lagos, requiere que se vincule el proyecto con los instrumentos de planificación de nivel regional, señalando si esta relación es favorable o negativa respecto de los lineamientos contenidos en la ERD y la Política de Turismo.

Se continúa observando que el titular desarrolla una relación del proyecto con la ERD y la Política de Turismo limitada. En atención a lo anterior, es esperable que

el capítulo contenga un análisis de relación fundamentado tanto para la Política de Turismo como para la Estrategia Regional.

El Gobierno Regional presenta observación al determinado proyecto.

3.- DIA Planta de tratamiento de Riles PFC Santa Helena, se informa que el objetivo de este proyecto tratar y valorizar los Residuos Industriales Líquidos (RILES) generados de la planta faenadora de carne de la empresa Toromiro Spa, mediante su aprovechamiento para riego en praderas, su inversión es de 1.056.000, y está ubicada en la Hacienda Coihueco, Hijueta 23^a de la comuna de Puerto Octay, Provincia de Osorno.

El titular revisa los instrumentos de planificación que se indican, sin encontrar ninguna relación con el proyecto: Estrategia Regional de Innovación 2014-2019, Plan Los Lagos, Política Regional de Turismo, Política de Zonas Aisladas.

El titular desarrolla un análisis de relación del proyecto y sus actividades con las políticas, planes y programas de desarrollo regional. En específico identificó relaciones favorables con lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo, sin embargo, se atendió a relevar desde el proyecto, medidas que responden a obligaciones a las cuales está sujeto el titular. En ese contexto es que solicitamos al titular que, identificado los lineamientos estratégicos de “Sustentabilidad Ambiental” de la Estrategia Regional, indique cómo estos se favorecen o perjudican por el proyecto.

Del análisis efectuado, el Gobierno Regional presenta observación al determinado proyecto.

4.- DIA Relleno Sanitario para residuos Sólidos domiciliarios de la comuna de Ancud. Se informa por parte de la profesional Sra. Rocío Vera, que este proyecto tiene por objetivo implementar una infraestructura que gestione los Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables (RSD) del tipo municipal ajustado a la Normativa Ambiental Vigente, para entregar una solución sustentable y acogiendo lo estipulado en el Decreto Supremo N°189 “Reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los rellenos sanitarios”, la inversión es de 1750.000 US, el predio se encuentra ubicado en la comuna de Ancud sector de Puntra – El Roble, Provincia de Chiloé.

El titular del proyecto, realiza un amplio análisis de los instrumentos de planificación regional, Estrategia Regional de Desarrollo y Plan de Gobierno 2018-2022, e indica que el proyecto se vincula favorablemente a través de los ejes estratégicos de Calidad de Vida y Desarrollo Humano, Comunidad Pluricultural, Competitividad Regional, Gobernanza y democracia regional y Sustentabilidad regional, Zona estratégica Chiloé y Programa regional de áreas protegidas públicas y privadas; señalando entre sus principales acciones al someterse este Proyecto a Evaluación permite la participación ciudadana para opinar sobre el

Proyecto usando los “espacios democráticos, propositivos y vinculantes”, el Relleno Sanitario se proyecta en área rural cuyas vías de acceso (Rutas W-350 y 352 específicamente), conectividad, deben ser mantenidas permanentemente para el tránsito de camiones recolectores de basura desde Ancud, a través de la generación de empleo, la ubicación del Relleno Sanitario está en la Ruta W-352 que no pertenece a la Ruta Patrimonial Iglesias de Chiloé, contribuye al mejoramiento de las condiciones de sustentabilidad del inventario básico debido a la rehabilitación o revegetación proyectada de la cubierta vegetal que se removerá en el área de depósitos una vez puesto el sello final en la cubierta de cada celda, así como también el plan de reforestación por la corta de renoval de bosque nativo, el Proyecto se somete a Evaluación Ambiental aplicando las normativas y al cual la autoridad podrá aplicar un plan de fiscalización; y el Proyecto evaluará los impactos sobre el medio ambiente cuantificándolos de tal forma de eliminar o corregir prácticas agresoras con el medio ambiente; el Proyecto protegerá la biodiversidad y ecosistemas existentes en la región. Respecto a la Zona Estrategia Chiloé, el titular señala que se emplaza a más de 600 metros de distancia de orilla de camino, Sin acceso a personas ajenas al Proyecto, Fuera de circuitos turísticos o área patrimoniales, Sin visibilidad desde las carreteras y No cumple con los 5 lineamientos para pertenecer a una Zona de Interés Turístico.

Se menciona en el capítulo 5 como instrumento a analizar la Política Regional de Turismo Imagen Región 2015-2025, pero no se adjunta el análisis respectivo. Se solicita incorporar, el instrumento se encuentra en versión descargable en el sitio web del GORE Los Lagos.

En base a las Aprobaciones se mencionan las siguientes:

1.- Adenda Modificación de proyecto técnico Centro de Cultivos Salmónidos Calen 1, La Comisión de Medio Ambiente, aprueba por mayoría de los Consejeros la Adenda mencionada, con 9 votos a favor y 2 votos de abstención.

2.- Adenda Navegantes del Tronador, aprobado por unanimidad de los Consejeros Regionales.

3.- DIA Planta de tratamiento de Riles PFC Santa Helena, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales.

DIA Relleno Sanitario para residuos Sólidos domiciliarios de la comuna de Ancud, es aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

En Puntos varios, el Consejero Cristian Miranda, solicita ceder la palabra a la Sra. Ana Andrade, quien solicita a esta Comisión poder sesionar en la Comuna de Dalcahue, para ver y conocer la contaminación que emana de la empresa CALL AUSTRAL, que se encuentra ubicada entre Dalcahue y Castro.

Se acuerda realizar una reunión la próxima semana en la Provincia de Chiloé, para ver los temas pendientes que existen en la Provincia, invitando a los servicios públicos respectivos, incluyendo a la SMA y la Autoridad Sanitaria.

El Consejero Sr. Juan Cárcamo informa que ha solicitado como Consejero Regional al Delegado Presidencial, que se constituya una mesa de trabajo para la tercera terraza de Puerto Montt, para el sector de la Vara, Senda Sur, Cruce la Vara y todo Alerce, con respecto de los humedales, las inmobiliarias. En el fondo se está solicitando que se actualice los estudios para contar con una nueva cartografía del territorio de Puerto Montt que está totalmente colapsado.

Se informa que esta Comisión, sesiono también el miércoles 28 de julio, junto a la comunidad y a las organizaciones medio ambientales. En primer lugar se presenta la comuna de Puerto Montt, donde se abordó problemas socio ambiental donde el Consejo Regional pueda tener algún tipo de injerencia de apoyo en el empuje en el trabajo de fiscalización y pronunciamiento de los servicios técnicos, en torno a ello, se ha solicitado un trabajo, en torno a la gestión normativa, de un pronunciamiento del CORE, en el conflicto ligado 4ª terraza y de tramites sectoriales, solicitudes de acciones pertinentes ante organismos públicos, es decir, fiscalización, sobre irregularidades detectadas en materia de áridos, en materia de humedales entre otros, también en gestión con trabajos en el sector privado para poder armar una mesa que permita generar acuerdos de buenas prácticas en materia de gestión ambiental con participación ciudadana, e incluso hacer un análisis de lo que ha sido informes de fiscalización contradictorio en torno a humedales y extracción de áridos, señala que se conoció por parte del tribunal ambiental de Valdivia en torno al Decreto que genera medidas cautelares presentadas que han sido consideradas por parte de los servicios públicos, en torno a ello se ha generado un compromiso de atender lo planteado por la comunidad por esta Comisión, en torno a solicitud de oficios, pronunciamientos y trabajos participativos.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reúne el 29 de julio, con la presencia de la Consejera Sra. María Angélica Barraza, y los Consejeros Francisco Cárcamo, Jaime Brahm, Federico Krüger, Juan Cárcamo, Roberto Soto y quien habla, Fernando Hernández, asistieron a esta reunión la Jefa de División de Fomento del GORE, doña Nicole Gómez, Mauricio Figueroa, Rodrigo Fuentes, Carlos Jiménez, Fundación Chinquihue, doña Valeria Nain Presidente de la Asociación femenina de la pesca artesanal, Cecilia Paredes Álvarez Presidente de la Agrupación de las mujeres pescadoras Domo Lafken sector de Cucao, Subsecretaria de Pesca

En primer lugar se presenta la recuperación productiva para Mujeres Macheras de la Localidad de Cucao, comuna de Chonchi. Expuso doña Valeria Nain, quien

informa que el objetivo de este programa es implementar un programa de recuperación productiva para 200 mujeres macheras de la localidad de Cucao, a través de capacitación, asistencia técnica, equipamiento y habilitación de emprendimientos que permita dar sustentabilidad económica en el tiempo, la idea es crear emprendimiento para las mujeres macheras asociados a sectores productivos complementarios a la pesca artesanal. Implementar un programa de capacitación y asistencia técnica que les permita a las mujeres macheras de la localidad de Cucao, incorporar nuevas herramientas y conocimientos en torno a sus emprendimientos y poder generar un Programa de agregación de valor para recursos pesqueros subutilizados en la cadena de comercialización de las mujeres macheras de la localidad de Cucao. El Presupuesto solicitado es de M\$400.000, con una duración de 24 meses de ejecución, para gastos en emprendimiento asociativo, subsidio materias primas e insumos, capacitación, difusión y gastos administrativos.

De acuerdo a lo presentado, se le informa a las organizaciones que este Consejo Regional tiene la voluntad de apoyar estos programas. En segundo lugar, está el tema presupuestario y se tiene que ver en relación a lo que existe hoy en el presupuesto 2021 y lo que tiene que ver con el 2022. Se deja establecido que esto no es un programa de emergencia, se habla de un programa de fomento productivo, que puede generarse a mediano plazo y a partir de eso ir en ayuda de la diversificación productiva del sector de Cucao.

En segundo lugar, se presenta la reactivación económica para el empoderamiento y fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres de la pesca Región de Los Lagos.

Expuso doña Viviana Vrsalovic, Fundación Centro Universitario para la Innovación, quien informa que de acuerdo a la reunión sostenida con la Comisión de Fomento el día 19 de julio, donde realizada la presentación se realizaron observaciones por parte de los Consejeros respecto al programa, quedando de la siguiente manera:

Equipos de profesionales.

Propuesta actual: Coordinador/a General del Programa queda con cargo a la Fundación.

Se elimina "Ejecutivo Control de Gestión". Se incorpora un Apoyo Administrativo y Financiero, con remuneración más Baja en relación al "Ejecutivo Control de Gestión". Funciones del/la "Ejecutivo/a Control de Gestión" se suman a la "Coordinación. Territorial", la cual aumenta en su remuneración.

Ejecutivos en terreno: Se amplía su permanencia en 2 meses, para apoyar proceso de obtención de

Resolución sanitaria: Se sube valor para mejorar perfiles con competencias para acompañamiento en Postulación de proyectos y obtención de resolución sanitaria (\$170.056). El ahorro es de \$11.600.000.

Profesionales (2) de apoyo para el Diseño de los Planes de Negocio: Se elimina del sub ítem "Capacitación". Se realizará acompañamiento personalizado por 14 meses. Disminuye el acompañamiento de 200 (todas las postulaciones), a las Beneficiarias directas (120), lo cual permite generar ahorro que se traspasa al

Fondo Concursables, Profesional para el Diseño del Plan de Comercialización: Se elimina del sub ítem "Difusión y Comercialización". Su rol será recorrer las provincias y realizar los 4 modelos (uno por provincia) con perspectiva local. A partir del levantamiento de información debe generar las de distintas figuras jurídicas para diseñar y constituir las empresas, por eso su trabajo será durante 10 meses. Ahorro \$23.600.000. Se elimina el arriendo de oficina, ahorrando \$12.000.000.

Fondo Concursables: Fondo concursables (infraestructura, resolución sanitaria, inicio de actividades) , Aumenta de \$825.000.000 a \$872.200.000, Aumenta en \$47.200.000.

Capacitación: Aumentan las beneficiarias a 120, Se disminuyen las horas de capacitación de dos cursos (de 20hrs. a 16 hrs.).Se disminuye a un seminario temático. Capacitaciones en "comercialización" y "formalización de empresas" mantienen sus horas. Se incluyen a cargo de la Fundación, los y las funcionarios/as municipales en las Capacitaciones, para dejar capacidades instaladas en las comunas (40 en total), quedando con un monto total de \$189.680.000. Se bajan \$60.320.000.

Comercialización y difusión: Aumentan beneficiarias a 120. Se elimina un evento masivo de difusión (Regional). Se disminuye la inversión en cada una de las campañas publicitarias (\$1.525.000 menos por campaña).

Difusión programa: Se mantiene una inversión de \$20.000.000.

Gastos de Administración: Cuenta con un monto de \$35.000.000.

Presupuesto global: Contratación del programa \$1.465.000.000, Gastos administrativos \$35.000.000. Total: \$1.500.000.000.

La Comisión Fomento por unanimidad de sus miembros en sala aprueba el proyecto de Reactivación económica para el empoderamiento y fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres de la pesca Región de Los Lagos.

En tercer lugar se presenta la Propuesta de revestimiento de botes.

Expuso la Agrupación Regional de Pescadores Demersales, don Juan García, don Alfonso Almonacid y don Rodrigo Aguilar, quienes informan que las embarcaciones artesanales que operan en la Región de Los Lagos, en su mayoría son embarcaciones menores de 12 metros de eslora y fabricadas de madera nativa como el mañío, ciprés y coihue, la vida útil de estas embarcaciones se ve reducida considerablemente, siendo uno de los mayores problemas la broma de mar, la cual causa daños en las embarcaciones y las estructuras de madera, lo cual no les permite cumplir con la norma sanitaria ante el Servicio Nacional de Pesca, lo que provoca que caigan en proceso de caducidad. Por lo tanto, la única alternativa que tienen es poder revestir sus embarcaciones con resinas de poliéster, lo cual les otorga propiedades que la protegen de los elementos a los cuales están expuestas estas embarcaciones.

El valor total del trabajo es de aproximadamente \$3.600.000, incluyendo la mano de obra y materiales a utilizar los cuales dependerán de las características de la embarcación.

Realizada la presentación, se pretende sacar un compromiso coordinado entre la Fundación Chiquihue y el A. G de Demersales para poder comenzar con este programa, coordinado con la División de Fomento del GORE, considerando que la caducidad es el tema central en esta propuesta, por lo tanto se le pide a la Fundación Chiquihue, que se haga parte de esta iniciativa para ir avanzando en la parte técnica, para que en una próxima reunión se presente el proyecto.

COMISIONES PROVINCIALES

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, en su calidad de Presidente, informa que esta Comisión se reúne los días 22, 23 y 29 de julio, con la presencia de los Consejeros Ricardo Kuschel, Manuel Rivera y quien les habla.

Se Informa que en visita en terreno que realizaron los consejeros regionales, Manuel Rivera y Juan Ortiz, el pasado 22 de julio se reunieron con representantes de las Juntas de Vecinos del sector Pocolhuen, carabineros, bomberos, donde respaldaron las solicitudes que tienen sus vecinos en relación a los caminos, donde ellos han realizado la mantención de la ruta con sus propios medios, además de resolver el arreglo de un puente de forma urgente.

El otro problema de conectividad es el puente que hace más de 15 años no ha tenido arreglos, siendo la única opción de tránsito y se les están cayendo las barandas y con hoyos evidentes, donde pasan buses, camiones y maquinarias. Otra de las necesidades planteadas a los consejeros es contar con un vehículo para carabineros, para el cuartel de Canutillar quienes hacen una labor social importante dentro de la Localidad.

La secretaria Cecilia Villarroel de la cuarta Cía. Bomberos, coincidió en la importancia de avanzar con el cuartel, donde es necesario contar con una salida normada para casos de emergencias y directo a la carretera.

En puntos varios, se solicita a Vialidad se haga presente con respuestas concretas para los ciudadanos de Cochamó.

El día 23 de julio Los consejeros regionales Manuel Rivera, Juan Ortiz y Ricardo Kuschel, visitaron la localidad de la Isla Queullin el día 23 de julio. La isla de Queullin se ubica al sureste de isla Puluqui, entre Reloncaví y el golfo de Ancud. Desde Calbuco en lancha se tarda cerca de dos horas y las cerca de 300 personas que habitan la isla.

Las necesidades más sentidas son en el área de salud, de acuerdo a lo expresado por la TENS de la posta rural de Queullin, Lía Cortés son el contar con una lancha ambulancia para trasladado de pacientes en casos emergencia, la que hay no está equipada para casos complicados, ante lo cual el consejero Rivera quien tiene experiencia en salud respaldó esta solicitud para que se materialice en conjunto con el municipio y el Gobierno Regional.

El acuerdo establecido entre el alcalde, los concejales y consejeros regionales fue que se fiscalice lo realizado en materia fotovoltaica, con los más de mil millones aprobados por el Consejo Regional en su oportunidad, a fin de establecer una situación actual y cómo se podría llegar a más vecinos con este elemento que se torna vital para la vida humana.

El día 29 de julio, los Consejeros Ricardo Kuschel, Manuel Rivera y Juan Ortiz, presidente de la comisión provincia de Llanquihue; para reunirse con el nuevo alcalde de esa comuna Miguel Cárdenas, con quien recorrieron la casa edilicia para luego intercambiar opiniones respecto a los proyectos que se están ejecutando y los que buscarán para el desarrollo de dicha comuna.

Se trasladaron a la localidad de Tegalda y dentro de la comuna para conocer obras que presentan problemas como es el caso del edificio consistorial que presenta problemas de humedad en su interior, reposición, ganchos y luminarias, construcción de estadio ANFUR,

Los consejeros, visitaron la Agrupación Cultural Amigos de la Música, el cual buscan recursos para agrandar la academia ya que en estos momentos son 30 alumnos, 10 alumnos más que el año pasado por el cual se les hizo chico la academia tanto como para instrumentos como para alumnos además visitaron Tegalda para conocer el problema del alcantarillado de larga data y que ahora presenta problemas por lo que se debe hacer un nuevo proyecto de alcantarillado y aguas servidas para ese lugar y sostuvo que la fiscalización de los recursos aprobados por este cuerpo colegiado se seguirá realizando en los meses

venideros.

En puntos Varios, se solicita una nueva visita a terreno en la Comuna de Fresia.

COMISION PROVINCIAL PALENA

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente, informa que esta Comision se reúne el día 22 de julio, para ver en primer lugar proyectos de INDAP que tienen que ver con el area de fomento productivo y que han demorado un poco mas de la cuenta, siendo estos los programas de aprovechamiento de derechos de agua y regularización de tierras, además se conoció el programa de maquinaria agrícola para jóvenes y mujeres, donde se informa que la idea de este programa es poner a disposicion estas herramientas para que los jóvenes se interesen en seguir trabajando en el campo y puedan quedarse en sus zonas de origen, programa que se encuentra en su etapa de concurso. Seguidamente se presenta la PDI, los Consejeros solicitaron al alto mando de la Policia Civil, representada por el Subprefecto Inspector, Sr. Gaston Herrera mayor presencia especialmente en las comunas de Hualihue y Chaiten.

El Jefe Regional policial se compromete a buscar recursos para poder desarrollar un proyecto de instalación de una oficina en algunas de las comunas, considerando que hubo un ofrecimiento de un paño de terreno que habría que reactivar con las nuevas autoridades municipales, por lo pronto también se estudia que la autoridad policial, visite la zona para trabajar en terreno la prevención de delito específicamente con el ingreso de drogas a la Patagonia, estas visitas serian operativos preventivos y aleatorios en cada uno de los ingresos al territorio de la Provincia de Palena y se generara mayor coordinación con los municipios. Cabe señalar que en esta reunión también se invito al Alcalde de Futaleufu, don Alejandro Avello y su equipo de trabajo, junto a los integrantes del proyecto de vivienda Comité Renacer, la idea es que pronto se puedan hacer la contruccion de estas viviendas y es por eso que el municipio hace una solicitud para recintos complementarios al SERVIU y al MINVU, donde le solicitan a los Consejeros apoyo en esta iniciativa.

El jueves 26 de julio se realiza reunión para ver la solicitud de la Municipalidad de Futaleufu de certificado de pertinencia para el proyecto mejoramiento infraestructura peatonal, calle Bernardo O'Higgins, que corresponde a un diseño por un monto de \$61.596.000, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros.

COMISION REGIMEN INTERNO

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente, informa que esta Comisión se reúne el 2 de agosto, con la presencia de los Consejeros Juan Ortiz, José Luis Muñoz, Jaime Brahm y quien habla.

Se informa que En atención al cumplimiento del compromiso suscrito en la última comisión Régimen Interno, se dispuso la reunión acordada con el Gobernador Regional, la cual tenía por objeto plantear una serie de temas pendientes desde el año 2018, esto es, desde la instalación del Consejo Regional actual, dado que, no siempre han tenido el espacio adecuado de conversación y de búsqueda de soluciones concretas. En este sentido, se abordaron una serie de temas relativos al funcionamiento del Consejo Regional, que se pasan a indicar:

1.- Normalización y funcionamiento Consejo Regional semipresencial desde agosto:

a.- Disponibilidad del Salón Azul para trabajo de sesiones plenarios (internet, acrílicos, epp, calefacción adecuada). En este sentido, se advierte el acuerdo de sesionar con las condiciones adecuadas en el Salón Azul, disponiéndose de parte del ejecutivo los medios para su cumplimiento. (Se instruye que se solicite a la DAF buscar solución a la calefacción). Asimismo, se indica que existe un convenio de uso del Salón Azul vigente entre el GORE y la Delegación Presidencial, el cual garantiza el uso de este espacio para las reuniones del Consejo.

b.- Ordenamiento estacionamientos consejeros regionales a un costado del Centro de Administración Regional y proyección de futura obra integral para Gobierno Regional (edificio). Respecto del punto, se indica por parte del Gobernador que es necesario asegurar un espacio de estacionamiento para ser usado por los consejeros cada vez que asistan a reuniones plenarios, informándose que ya existe agendada una reunión entre le Directiva de la asociación de Funcionarios del MINVU, Jefe DAF GORE y Jefe comunicaciones GORE, para buscar una solución a esta situación. Igualmente, se señala la necesidad de abrir el estacionamiento destinado a la Unidad Provincial del GORE de Osorno.

2.- Funcionamiento trabajo en terreno Consejo Regional y Comisiones

a.- Elementos de Protección Personal exigidos: ya fue oficializada solicitud al señor Rubén Quintul para la compra de elementos (cascos, lentes, zapatos, chaquetas de seguridad). Se señala, que efectivamente tales elementos deben ser adquiridos para el uso de los miembros del consejo.

b.- Definir modo de asegurar disponibilidad de vehículo institucional y conductor para salidas a terreno. Se indica que tal solicitud es atendible y debe disponerse el cumplimiento.

3.- Revisión, normalización y funcionamiento de oficinas provinciales del Gobierno Regional

a.- Seguimientos a proyectos de mejoramiento y refacción ya considerados – Osorno y Llanquihue. Para la situación de la sede regional es necesario pensar en el funcionamiento integral del CORE Regional. Una idea posible de ejecutar, una

vez resuelto la ubicación del Gobernador Regional, se puede pensar en el espacio del primer piso, en el sentido que algunas salas puedan quedar para el funcionamiento del CORE y su secretaria ejecutiva. En este contexto, el Gobernador se compromete a realizar un levantamiento de información sobre la situación física de las unidades provinciales.

b.- Atención especial situaciones de Chiloé y Palena. Respecto de los CORES de la Provincia de Palena se revisara la viabilidad de un convenio de suministro de vehículos, para prestar servicios a los consejeros cuando acudan a la provincia (comunas de Palena, Chaitén y Futaleufu).

4.- Informes jefes de división Gore a tareas ya aprobadas y en ejecución con participación del Consejo Regional.

a.- Informes al CORE de cada División

b.- Asignaciones Directas pendientes del programa de atención de familias vulnerables (Municipios).

d.- Asignaciones Directas pendientes para organizaciones sin fines de lucro, dado que el proceso ha sido muy lento.

5.- Avances y revisión pasos Descentralización en la Región de Los Lagos y Convención Constitucional

a.- Análisis y balance con el Consejo Regional sobre el proceso de instalación, etapas futuras, solicitud de traspaso de competencias, desafío

b.- Diploma o Seminario con proceso actualizado Descentralización Regional y fortalecimiento gobiernos regionales.

Por otra parte, se considera pertinente contar con este espacio de conversación permanente entre ambos órganos, razón por la cual se define reunirse por lo menos una vez al mes, concordando fecha con una semana de antelación.

Como segundo punto, se da a conocer por parte del Encargado de Comunicación y Gobierno Abierto el Sr. Nicolás Díaz, el Plan de Fortalecimiento comunicacional GORE – CORE, explicando pormenorizadamente cada uno de los ámbitos que conforma el plan, considerando los objetivos esperados; imagen institucional colaborativa; ceremonia y protocolo; gestión de medios y redes sociales; nueva arquitectura web; educación cívica, entre otros.

COMISION PROVINCIAL CHILOE

Consejero Sr. Nelson Águila, en su calidad de Presidente, informa que esta Comisión se reunió el día 26 de julio, con la totalidad de sus miembros y en conjunto con el Jefe de Operaciones de INDAP, para abordar los avances que ha tenido el programa SIPAM Chiloé que cuenta con recursos del Gobierno Regional,

según se informó el programa tiene una duración de dos años y una asignación de recursos de \$202 millones de pesos por parte del Gobierno Regional, se han desarrollado varias actividades en la que se cuentan acreditación de nuevos usuarios, capacitación a profesionales y funcionarios de Servicios Públicos como el SAG y municipios de la Provincia, implementación de una página web y confección de carteles y varios pendones. Se informa que desde el principio del programa se han gastado \$67 millones, la semana pasada se transfirieron \$50 millones desde el Gobierno Regional a INDAP y se espera prorrogar el término del programa por sufrir retrasos por la pandemia, pero este programa continúa por lo que se harán los traspasos de los recursos incorporando el saldo que corresponde a un monto de \$87 millones de pesos. Hasta el momento este programa SIPAM que comenzó en octubre 2019, ha certificado a 56 usuarios, además de 52 que están en proceso de certificación y 27 usuarios que están solicitando su incorporación. Se invitó al Director del Servicio pero no se presentó, se solicita por otra parte, el acuerdo a los Consejeros de la Comisión para enviar una carta de apoyo, de respaldo a la Ministra de Agricultura, la cual dice que en reunión de la Comisión Chiloé del Consejo Regional se acordó por unanimidad solicitar el apoyo para potenciar el sitio y el sello SIPAM, distinción otorgada a Chiloé por la FAO, hasta la fecha han transcurrido casi 9 años, desde que se otorgó este reconocimiento, donde solo ha habido aportes del Gobierno Regional de Los Lagos a INDAP para llevar adelante un programa en este sentido, por lo que se nota una falta de mayor apoyo del Estado de Chile y en especial del Ministerio de Agricultura, para potenciar este reconocimiento del cual ha sido objeto el territorio.

El segundo punto dice relación con la invitación que se hizo al Seremi de Bienes Nacionales, para analizar el avance del programa Chile Propietario, que tiene por objetivo regularización de propiedad de la Región, con recursos del Gobierno Regional, dicho programa obedece a un convenio entre el Gobierno Regional y Bienes Nacionales, contando con recursos del orden de \$1.200 millones de pesos aportado por el Gobierno Regional, donde en el caso de Chiloé se pretende sanear alrededor de 1.169 propiedades, si bien la pandemia ha jugado en contra del avance del programa que tiene una duración de tres años, informa que se han entregado unos 500 títulos de dominio en Chiloé, esperando que a fines de año se entreguen otros 350, quedando un saldo de 360 para el próximo año, el programa lleva un 60% de avance en la Región y según el Seremi se alcanzaría la meta, debido a que esta iniciativa concluya en septiembre del año 2022.

En puntos varios se acuerda que la próxima reunión se reunirá con el Servicio de Salud de Chiloé para analizar obras de infraestructura y algunos programas que está llevando a efecto el servicio de salud de Chiloé.

RESOLUCION DE INICIATIVAS

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de:

- Centro de Estudio y Conservación del Patrimonio Natural, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Mar Brava – Traiguen, comuna de Ancud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor del Centro de Estudio y Conservación del Patrimonio Natural, comuna de Ancud.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

- Ilustre Municipalidad de Cochamo, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins s/n del poblado y comuna de Cochamo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Cochamo.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

- Ilustre Municipalidad de Fresia, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Balmaceda N° 4 de la ciudad y comuna de Fresia.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Fresia.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

- Gobierno Regional de Los Lagos, respecto de inmueble fiscal ubicado en Avenida X región N°480 pisos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor del Gobierno Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El Señor Presidente, solicita votación para su aprobación respecto a los Informes emanados del Gobierno Regional, sobre respuestas referidas a los proyectos que se indican:

- DIA Relleno sanitario para residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Ancud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el informa emanado del Gobierno Regional respecto al relleno sanitario para residuos sólidos domiciliarios de Ancud.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco

Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

- DIA Planta de tratamiento de RILES PFC Santa Helena.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el Informe del GORE respecto de la Planta de tratamiento de RILES PFC Santa Helena.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

- Adenda Navegantes del Tronador.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos el informa del GORE respecto de la Adenda Navegantes del Tronador.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

- Adenda Modificación de proyecto técnico Centro de Cultivos Salmónidos Calen 1°.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, 3 votos de abstención el informe del GORE respecto de la Adenda Modificación de proyecto técnico Centro de Cultivos Salmónidos Calen 1.

Votaron a favor (14): El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez

Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F,

Votaron abstención (3): Consejeros Fernando Hernández Torres, Roberto Soto y Francisco Reyes Castro

PRESENTACION DE PROYECTOS E INICIATIVAS
--

El **Señor Presidente**, invita a la Jefa de División de Infraestructura para que exponga ante el Consejo Regional de Los Lagos.

Expone la Jefa de División de Infraestructura, la presentación de la propuesta de cartera de proyectos FRIL financiable 2021.

El **Señor Presidente**, solicita al Consejo el máximo de atención porque lo que se ha presentado es prever posibles situaciones complejas que se puedan tener por el cambio de autoridades, comienzan a hacer gestión o solicitudes de cambiar proyectos que tienen un procedimiento, por tal motivo es necesario saber que existe un procedimiento que todos conocen y el cual incorpora la participación de la gente, por tanto no puede después sacar un proyecto que no les parece, y en ese caso la propuesta dice que deberán reunir ciertos requisitos, entre ellos informar a la comunidad que va a sacar un proyecto y con la anuencia de la comunidad podrá solicitar el cambio y teniendo el requisito de aprobación de la otra comunidad que quiere tomar ese proyecto, porque los Alcaldes tienen que ceñirse a lo que este Gobierno les plantee, de manera de evitar el caso a caso, y lo que se quiere con esta propuesta es resolver esto.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, señala que se encontraran con esto todos los años, y con respecto a la solicitud de una comuna, no encuentra correcto que se estén cambiando los proyectos que ya están. Por otra parte, solicita se presente un listado con cada municipio que esta debiendo papeles y qué tipo de papeles.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, solicita que este tema lo vea infraestructura porque todos los años es lo mismo, hay una pésima gestión de los municipios, por lo tanto considera que se debe premiar a los municipios que cumplen con esto, cree que hay que hacer bien un reglamento y hacerlo cumplir.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, consulta porque razón hoy se tiene el 80% de los proyectos inadmisibles, considera que para poder votar es necesario conocer ese dato y el porqué se está atrasado y se está pidiendo un segundo

plazo hasta septiembre, lo cual implicara un cambio en todo el cronograma. En segundo lugar, no concuerda con la lógica de que hoy se quiera empezar de cero, y considera que si no han sido capaces de cumplir con los plazos de proyectos anteriores, ve difícil que en 30 días puedan sacar un proyecto que no han sacado en cuatro meses. Señala que si los municipios no cumplen y quedan inadmisibles, esos recursos deberán ser redistribuidos en la misma Provincia.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, dice que este tema se tomo en la Comisión de Infraestructura, informa que se abstuvo, señala que es un tema de formalidades, hay un instructivo, hay instrucciones, hay plazos, hay trabajos y le parece de mal gusto que se vengán a cambiar proyectos, iniciativas cuando van quedando pocos meses para terminar el año, se han hecho prorrogas de plazos y no porque a un Alcalde no le gusta un proyecto, va a romper un protocolo establecido por el Gobierno Regional, dice que hay reglas y hay que acatarlas, tienen que velar porque los protocolos se cumplan, si esto no se cumplen, este mismo Consejo incumplen con el reglamento que esta por mandato institucional.

El Consejero **Sr. Juan Cárcamo**, le consulta al Gobernador si cambio las atribuciones y funciones de las Divisiones, por que en algún momento esta situación lo presentaba la División de Presupuesto. En segundo lugar, dejo establecido que se basen estrictamente en los instructivos del FRIL , señala que fue incomodo recibir el llamado del Alcalde de Cochamó, que llegue un dirigente vecinal peleando por su proyecto legítimamente, por tanto fue todo confuso, aquí hubo un primer plazo que se les dio a los municipios, se entendió en su momento que se estaba en un proceso eleccionario, no sabe que tiene que ver el equipo técnico de la Secretaria de Planificación con las campañas políticas y se dio un nuevo plazo que vence el 16 de agosto, cree que no hay que mezclar las cosas, no hay que confundir a la comunidad. Considerando esta situación, hace la moción de cerrar el proceso el 16 de agosto, para evaluar cuantos proyectos y cuantos municipios van a cumplir y de acuerdo a esa evaluación objetiva que se va a tener al día 19 de agosto, y el día de la sesión se determine un nuevo plazo de admisibilidad.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, le consulta a la Jefa de División de cuantos proyectos están hablando para reingresarlo para cambio de cartera.

La Jefa de División señala que son 3 de Puyehue, 2 de Rio Negro, 2 de Curaco de Vélez, 1 de Castro, 1 de Palena, y la solicitud de cambios de Cochamo.

El Consejero Sr. José Luis Muñoz, dice que comparte la apreciación de la mayoría de los Consejeros, cree que hay un reglamento existente y ese reglamento intento resolver siempre a aquellos municipios que no cumplían en tiempo y forma para poder reorganizar los recursos al interior de la misma

Provincia, dice que ha pasado que cuando las obras no se alcanzan a contratar a diciembre de cada año, si ha existido la voluntad de traspasar el proyecto para el año siguiente por problemas de contratación.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, entiende que la propuesta que se hace, parte de un diagnóstico complejo, y en ese sentido dice que hay que distinguir que son 9 las comunas que están en una situación compleja y buscan reemplazo de sus proyectos y en ese sentido, señala que antes de pensar en una ampliación de plazo se debe tratar de saldar el proceso que se tiene actualmente, esperando que el proceso de admisibilidad incorpore los proyectos y por otro lado evaluar posterior al 16 de agosto una ampliación de plazo respecto a esta admisibilidad. En torno al cambio de proyecto o reemplazo de proyectos, las consideraciones que se ponen respecto del informe, también resultan bien exhaustivas, iniciativas sin admisibilidad y que justifiquen con un informe técnico por un lado, y por otro lado la comunidad beneficiaria que se haga cargo de ese reemplazo, es importante hacer valer el cumplimiento de los plazos.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que estará a favor de que se cumplan los plazos, dice que hay diferentes motivos por lo que los Alcaldes solicitan un cambio, así mismo informa que hay proyectos FRIL que aumentaron sus costos, por lo que propone que se tomen en cuenta por parte de la División si es viable o no, así mismo esta por aprobar la propuesta del Consejero Juan Cárcamo.

La **Consejera Srta. Valentina Alvares**, dice que hay que revisar los contextos, porque en este caso serían los Concejales los que llegaron quienes rechazaron estos proyectos, por lo que solicita se pida votación para aprobar si se hace o no el cambio de proyectos.

El **Señor Presidente**, señala que lo más razonable es mantener el procedimiento tal como esta, se cierre y se vea lo que pasa, existen unas bases, se tienen que ceñir a eso, por lo que es mejor esperar al 16 de agosto y después ver lo que pasa. Por lo tanto, solicita votación para los 9 proyectos que están admisibles.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor los 9 proyectos FRIL que están admisibles.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco

Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

La **Secretaría Ejecutiva**, señala que se requiere votación de cambio de Código IDI de la iniciativa transferencia reposición 7 carros multipropósito, 2 especialidades y 1aljibe a bomberos X, (corresponde a la identificación de código de la Glosa de bomberos aprobada año 2021), se solicita reemplazar el código 40016388-0 por el código 40034211-0.

El Señor Presidente solicita votación para el cambio de Código IDI glosa de bomberos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el cambio de Código IDI de la iniciativa transferencia reposición 7 carros multipropósito, 2 especialidades y 1aljibe a bomberos X.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el aumento de presupuesto ítem consultorías del proyecto construcción redes de agua potable y alcantarillado Villa Los Pinos Altos, Puerto Montt, por un monto de \$2.584.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el aumento de presupuesto ítem consultorías del proyecto “Construcción redes de agua potable y alcantarillado Villa Los Pinos Altos, Puerto Montt”.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto construcción Posta Rural Manquemapu Purranque, incorporar al presupuesto FNDR 2021 el saldo de la etapa de diseño, correspondiente al ítem de consultorías y gastos administrativos, monto solicitado \$6.530.500.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor incorporar al presupuesto FNDR 2021 el saldo de la etapa de diseño, correspondiente al ítem de consultorías y gastos administrativos, el proyecto construcción Posta Rural Manquemapu Purranque.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita que en la Comisión de Régimen Interno se pueda ver la designación de 4 miembros del Consejo Regional de los Lagos para conformar el equipo de trabajo descentralización.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, se refiere a las obras emblemáticas, donde hizo una observación, señala que es efectivo lo que señalo, en cuanto al listado que entrego la División, el hospital de Quellón, el hospital de Ancud está en obras, licitado por \$4.200.000 millones de pesos, lo que se cierra el 24 de agosto y es un proyecto a cargo de Vialidad y es lo que paga este Consejo, por lo que considera que este proyecto debería estar incluido en las obras complementarias. Por otra parte, se refiere al tráfico de Dalcahue, donde cree que hay un problema netamente de regulación y lo otro, que no se visualiza bien, pensando en el futuro es el puente sobre el canal de Dalcahue, dice que están en espera después que se termine el otro puente, donde se planteo un estudio que fue millonario, el cual se descarto, se hizo otro, el que aun no se conoce bien, pero la solución definitiva, con la conectividad, con las islas y con Chaitén el día de mañana, este puente debería evaluarse positivamente. Finalmente, se refiere a la presentación que hizo el Consejero Casanova, lo felicita, pero hace dos sugerencias, señala que le preocupa la auto complacencia y que se le reste merito a quienes lo han hecho bien o se han esforzado por ello, dice que es este es un problema de todos, y lo dice porque el hecho de tener buenos indicadores no es casualidad, es un hecho de Gobierno, de visualización, es un hecho que se tiene, reconocido

mundialmente el Servicio de Salud, como un Servicio eficiente y lo peor que se podría hacer, habiendo logrado tantos avances, es relajarse, por lo que se debe tener precaución hasta que pase el verano para ver si realmente no repercute como ha ocurrido en el mundo, una pandemia.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa sobre las reuniones que han tenido los Consejeros de Chile, les hizo llegar a cada Consejero de la Región, referente al comunicado que están viendo en juntarse por el tema de descentralización, la cual es tarea de todos, recogiendo las irregularidades potenciales de todo el territorio del país, han estado en un largo proceso. Informa que el ANCORE se reunirá el 9 y 10 de septiembre en Concepción, así mismo tuvieron un encuentro en Valdivia, en San Fernando. Por otra parte le pide el apoyo al Gobernador para patrocinar el encuentro que habrá en Puerto Montt, informa que habrá una reunión con el Presidente de la Comisión de Hacienda el día 12 de agosto en Iquique, donde se verá el tema de la dieta y las inhabilidades de los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita la palabra para hacer recuerdo, que en un oportunidad la DOH, informo en este Consejo, sobre un beneficio que se le iba a entregar a los Comités de Agua Potable, la cual era una ayuda que entregaba el Ministerio del Interior a través del Ministerio de Obras Publicas, referente a esto, recibe dos reclamos de diferentes comités de agua, quienes le señalan que de los tres aportes que se tenían que hacer el año pasado solamente se hizo uno, por lo tanto los Comité de Agua Potable Rural, no han recibido los aportes de emergencias para permitir que estos programas no dejaran de funcionar en tiempo de pandemia. Por otra parte, y en este mismo tema, señala que llama al Director de Obras Publicas, quien le dice que la culpa la tiene el Jefe de Finanzas de Intendencia, habla con el jefe de Finanzas de Intendencia y este le dice que tiene la plata, pero no puede pagar porque la Dirección de Obras Hidráulicas no le informa cuales son los comités que hay que agregar. En segundo lugar, solicita un acuerdo del Consejo Regional, para pedirle al Director Regional de SENAMA, informe como se distribuyeron los recursos en la comuna de la Región de Los Lagos, con los casi mil millones de pesos que otorgo este Gobierno Regional a SENAMA, así mismo, solicita saber cuáles son las municipalidades beneficiadas con estos dos programas que aprobó el Consejo Regional al Servicio Nacional del Adulto Mayor.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud realizada por el Consejero Sr. Nelson Águila, de oficiar al SENAMA para pedir información respecto de la distribución de recursos de los dos programas aprobados por este Consejo, así mismo solicita saber cuáles fueron las municipalidades beneficiadas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar al SENAMA, pidiendo información con respecto a los recursos entregados y a su vez conocer cuáles fueron las municipalidades beneficiadas.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, solicita la palabra para decirles a los Consejeros que están vía zoom, invitándolos a que hagan un esfuerzo para poder tenerlos presentes en el próximo Pleno, considerando que las condiciones están dadas en el Salón Azul.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, se refiere a los profesionales que trabaja en la DOH, la cual tiene falta de profesionales, en este momento cuentan con 8 profesionales, de los cuales dos están con licencia bastante prolongada, y se tiene que atender 244 sistemas de APR y tiene que preocuparse de una inversión que supera los \$17.000 millones de pesos, por lo tanto, señala que se debe ver como tener más profesionales, considerando que existen proyectos que están atrasados en este sentido.

El **Señor Presidente**, informa que ya ha hablado con la Directora de la DOH y en base a información que le fue entregada, ya fue oficiado al Subsecretario de Obras Públicas, se entiende que va a ver un reforzamiento de funcionarios para la repartición de Obras Hidráulicas a nivel nacional, por lo tanto están solicitando que se incorpore a la Región de Los Lagos también.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, solicita al Presidente se pueda oficiar al MINSAL de una iniciativa que está en el marco del convenio de programación, y el cual es el Centro de Diálisis para la comuna de Purranque. En segundo lugar, solicita conocer que paso con las postulaciones de las agrupaciones vulnerables del convenio que se tiene con el FOSIS. En tercer lugar, solicita oficiar al Coordinador Regional, el cual depende del Ministerio de Salud, así como también al Servicio Nacional del Adulto Mayor, con respecto a las listas de espera, sin nombres ni apellidos, solamente cantidades que hoy día existen en la Región para poder ingresar a cualquier ELEAM.

El **Señor Presidente**, solicita votación para tomar el acuerdo de pedir la información manifestada por el Consejero Sr. José Luis Muñoz.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar a los Servicios señalados por el Consejero Muñoz.

Votaron a favor (17):El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, agradece las palabras del Consejero Federico Krüger, a su vez, señala que como país, nunca se tuvo el problema de la última cama, pero reitera que hay que estar muy alerta con la variante DELTA. Por otra parte solicita se pueda oficiar al Ministerio de Obras Públicas y al Director de Vialidad se pueda iluminar el Puente camino las Quemadas, Osorno. Por otra parte, se refiere a una reunión con el Seremi de Transporte, para poder ver el tema de la congestión vehicular en Osorno.

El **Señor Presidente** le señala que se acordó que la próxima Sesión estará invitado el Seremi de Transporte, para abordar los temas que se han planteado.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, solicita oficiar al Seremi de Transporte, referente a los montos de los subsidios de transporte público y rural, que se han acogido a la rebaja del adulto mayor, por lo que solicita un nuevo estudio de demanda, porque considerando el monto de los subsidios que se le está entregando al transporte público, discriminatorio para la Provincia de Chiloé. Por otra parte, solicita agilizar a través de la DIPIR el estado de situación de los programas de ayudas sociales, en el caso de Chiloé de gas y leña, necesita saber cuando estos recursos serán transferido a los municipios.

El **Señor Presidente**, informa que ese proceso ya se inicio, firmo hace dos días el inicio de este proceso, en los tiempos que corresponda se les va a informar en detalle.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, reitera sus felicitaciones públicamente a la comunidad y a la junta de vecinos de la Vara, Senda Sur, por haber logrado a lo menos que se tomen algunas medidas cautelares de los 8 centros de explotación de áridos, donde al menos 4 tienen medidas cautelares, lo cual es una buena señal que hoy día la comunidad hoy esta empoderada y que la comunidad esta

resguardando sus derechos. En segundo lugar, informa que las cuatro Comisiones Provinciales, revisaron una propuesta de un convenio de programación con el Ministerio de Deporte, por lo tanto le solicita al Presidente que lo conozca para ver si se puede contar con recursos los años futuros. En este mismo ámbito, señala que los Consejeros Regionales estos tres años y medio, siempre han sido materias de denuncias, de investigación por parte del Diputado Fidel Espinoza, por lo tanto solicita que el Seremi de Vivienda, pueda expresar a este Consejo, si hay programas de recintos públicos y deportivos, para construir canchas sintéticas u otros programas de recinto o de infraestructura deportivas, se ha sabido que el señor Espinoza anda ofreciendo canchas sintéticas en las poblaciones y sectores. Por tanto la solicitud es que el Seremi de Vivienda explique a la opinión pública cual es el programa de recintos públicos deportivos, porque este Consejo Regional no ha tenido acceso a esta información, considera que es un abuso de la palabra de un honorable parlamentario, además de un abuso de su Presidencia de la Comisión de Vivienda. Finalmente, le solicita al Presidente y Gobernador haga llegar las funciones y los objetivos que van a cumplir cada uno de sus asesores.

El **Señor Presidente**, con respecto al primer punto planteado por el Consejero Juan Cárcamo, dice que se deberá oficiar al Seremi de Vivienda para que entregue la información respectiva, por tanto solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar al Seremi de Vivienda para que informe con respecto a los programas de recintos deportivos de la Región.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, dice que con respecto a la información de los Asesores del Gobernador, será entregado una vez que estén los contratos listos de cada uno de ellos.

La **Secretaria Ejecutiva**, solicita la ratificación por la participación del Consejero Manuel Rivera, quien participo el 30 y 31 de julio en la ciudad de Valdivia, invitado por el Presidente del Consejo Regional de Valdivia, a una actividad de descentralización, invitación que llega posterior a la última reunión del Consejo Regional.

El **Señor Presidente** solicita votación para la ratificación de la participación del Consejero Sr. Manuel Rivera en reunión ANCORE, en la ciudad de Valdivia.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor ratificar la participación del Consejero Sr. Manuel Rivera, quien asistió a reunión de descentralización con el ANCORE en la ciudad de Valdivia.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, reconoce y agradece la participación y el apoyo por parte del Consejero Rivera, quien se ha dedicado en un 100% a ver los temas de los Consejeros Regionales.

La **Secretaria Ejecutiva**, solicita autorizar al Consejero Sr. Manuel Rivera para que participe los días 12 y 13 de agosto, en la ciudad de Iquique, siendo invitado por el Gobernador Regional de Tarapacá.

El **Señor Presidente**, solicita votación para autorizar al Consejero Sr. Manuel Rivera para que participe en reunión de ANCORE que se realizara los días 12 y 13 de agosto en la ciudad de Iquique.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor autorizar al Consejero Sr. Manuel Rivera a participar en reunión ANCORE que se realizara en la ciudad de Iquique.

Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 18:14 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, Consejero Sr. Patricio Vallespín López** da por terminada la Sesión Ordinaria N^o 15 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N° 15 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 04 DE AGOSTO DE 2021, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. ESTO ES, SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS Y PRESENCIAL EN DEPENDENCIAS DE SALÓN AZUL, EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO REGIONAL, PUERTO MONTT.

ACUERDO N° 15 – 01 Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito de corto plazo, a favor de las Instituciones que se indican, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:

- Centro de Estudio y Conservación del Patrimonio Natural, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Mar Brava – Traiguen, comuna de Ancud.
- I. Municipalidad de Cochamó, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O’ Higgins s/n del poblado y comuna de Cochamó.
- I. Municipalidad de Fresia, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Balmaceda n° 4 de la ciudad y comuna de Fresia.
- Gobierno Regional de Los Lagos, respecto de inmueble fiscal ubicado en avenida X región N° 480 Piso 1 CAR.

ACUERDO N° 15 – 02 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Relleno Sanitario para residuos Sólidos domiciliarios de la comuna de Ancud”.

ACUERDO N° 15 – 03 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Planta de tratamiento de Riles PFC Santa Helena”

ACUERDO N° 15 – 04 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la “Adenda Navegantes del Tronador”.

ACUERDO N° 15 – 05 Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la “Adenda Modificación de proyecto técnico Centro de cultivos salmónidos Calen 1 código de centro N°100591”.

ACUERDO N° 15 – 06 Aprobar, por unanimidad, la Propuesta Cartera de proyectos FRIL financiable 2021 Región de Los Lagos, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Comuna	Código BIP	Nombre del Proyecto	Estado	Monto \$
1	Puerto Montt	40030905	Mejoramiento Area Verde Población Parque Costanera	Admisible	70.000.000
2	Puerto Montt	40030898	Mejoramiento Area Verde Población Lagos del Sur	Admisible	70.000.000
3	Purranque	40030196	Construcción Cuartel Quinta Compañía de Bomberos de Hueyusca	Admisible	100.000.000
4	Puerto Montt	40031222	Mejoramiento Plaza Activa para Adulto Mayor Los Arroyos Alerce	Admisible	60.000.000
5	Puqueldón	40031109	Mejoramiento Cancha de Fútbol Estadio Municipal de Puqueldón	Admisible	98.000.000
6	Puerto Octay	40030472	Habilitación Zona de Seguridad Establecimientos Educativos	Admisible	100.000.000
7	Osorno	40031417	Construcción Cubierta Multicancha N°1, Parque Pleistocénico	Admisible	99.776.297
8	Fresia	40031632	Mejoramiento Aceras Avenida San Carlos, Comuna de Fresia	Admisible	99.346.000
9	Puqueldón	40031106	Mejoramiento Cancha de Fútbol Sector Ichuac	Admisible	101.950.000
				Total	799.072.297

ACUERDO N° 15 – 07 Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, encomendado por el Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido a una jornada de trabajo en la ciudad de Valdivia los días viernes 30 y sábado 31 de julio de 2021, invitación extendida por el Presidente del Consejo Regional de Los Ríos.

ACUERDO N° 15 – 08 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero regional Sr. Manuel Rivera A, en representación de este cuerpo colegiado, a la jornada de trabajo a realizarse los días jueves 12 y viernes 13 de agosto de 2021, en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá, invitación extendida por el Gobernador Regional de Tarapacá.

ACUERDO Nº 15 – 09 Aprobar, por unanimidad, cambio de código IDI 40016388-0 correspondiente a la iniciativa “Transferencia Reposición 7 carros multipropósito, 2 especialidad y 1 aljibe a Bomberos X”, por el código 40034211- 0, en el marco de la Propuesta Cartera Glosa de Bomberos año 2021 Región de Los Lagos.

ACUERDO Nº 15 – 10 Aprobar, por unanimidad, incorporar en el Presupuesto FNDR 2021 Región de Los Lagos el saldo correspondiente al Ítem de consultoría y gastos administrativos etapa de Diseño del proyecto “Construcción Posta Rural Manquemapu, Purranque”, comuna de Purranque, código IDI 30068433-0, por un monto de \$6.530.500.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$19.363.000.-

ACUERDO Nº 15 – 11 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción redes de agua potable y alcantarillado Villa Los Pinos Altos Puerto Montt”, comuna de Puerto Montt, código IDI 30429872-0, por un monto de \$2.584.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$448.223.000.-.

ACUERDO Nº 15 – 12 Aprobar, por unanimidad, los siguientes acuerdos emanados de este cuerpo colegiado en relación a las intervenciones manifestadas en Sesión Ordinaria Nº 14, que se indican:

1.- Que, se instruirá realizar seguimiento respecto del traspaso de terrenos desde el SERVIU al SS Chiloé para el emplazamiento del Hospital de Castro.

2.- Que, se coordinará la presentación del trabajo de la DOH en relación al apoyo técnico de ESSAL, procediéndose a la articulación interinstitucional con competencia en la materia.

3.- Que, se coordinara la creación de la Mesa de recursos hídricos a nivel regional.

4.- Invitar al Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, a exponer en Sesión Ordinaria Nº 16, con el objeto de informar sobre los siguientes puntos:

- Congestión en las grandes ciudades de la región, mecanismos y medidas adoptadas o por abordar tendientes a enfrentar esta situación.

- Puesta en marcha del perímetro de exclusión en Osorno.

- Subsidios canal de Dalcahue y Estuario de Reloncaví.

5.- Que, se evaluará la posibilidad de incorporar la asignación de recursos para este año presupuestario, respecto del programa “Capacitación y posicionamiento Patagonia Verde como destino turístico Aventura”, Unidad Proponente SERNATUR.

6.- Que, se oficie a la Secretaria Regional Ministerial de Salud, con el objeto de solicitar reconsideración de la Resolución exenta Nº 174 2021, que establece los requisitos y condiciones para el ingreso de personas a la Provincia de Palena, esto es, deberán acreditar un Test PCR para SAR-COV-2 con resultados negativo otorgado por un Laboratorio autorizado, con una data no superior a 72 horas desde la toma de la muestra. Por tanto, se solicita tener a bien reconsideración de la aplicación dicha resolución para el ingreso a las comunas de Chaitén, Palena y Futaleufú.

7.- Que, se oficie a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, con la finalidad de solicitar reconsideración de la tarifa fijada para el peaje en el Puente del Canal de Chacao. Asimismo, se solicita indicar las razones que explican la tarifa prevista.

8.- Que, se oficie a la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, en el contexto de la entrada en vigencia del Perímetro de exclusión en la ciudad de Osorno, respecto del cual se recomienda realizar procesos de información a la comunidad sobre la operación y puesta en marcha de este proceso.

Por otra parte, se hace presente la necesidad de evaluar y considerar diferentes alternativas para reducir la congestión vehicular en la ciudad de Osorno.

9.- Que, existen dos ejes de acción en el Gobierno Regional, el primero dice relación con la iniciativas con cargo al FNDR, en donde el Gobierno Regional, debe ser responsable en la ejecución de la inversión y segundo, las iniciativas que son con cargo a financiamiento sectorial, la responsabilidad recae tanto en los respectivos sectores, como también en el Gobierno Regional, respecto del seguimiento y supervigilancia que debe realizarse, por tanto, ambos ejes deben ser prioritarios e ir de la mano.

ACUERDO Nº 15 – 13

Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

1.- SENAMA REGION DE LOS LAGOS; que se informe sobre el estado de situación de los programas; “Prevención Programa de cuidados domiciliarios Región de Los lagos”, código IDI 40015477-0, y “Prevención Programa Mejoramiento integral de la calidad de vida de las personas”, código IDI 40024008-0, financiados con Fondos FNDR. En este sentido, se solicita indicar los criterios de distribución de recursos y las municipalidades beneficiadas:

2.- DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD reiterando solicitud, en relación a evaluar la factibilidad para colocar señalización o luminarias en el Puente Eppele, ubicado en el Sector Las Quemadas, comuna de Osorno, dado que, al acercarse a dicho puente no existe la información mínima de señales de advertencia que dé cuenta de la proximidad de esta situación especial en la ruta.

3.- DIRECTOR SERVICIO DE SALUD OSORNO que se informe sobre el estado de situación del proyecto Construcción Centro de diálisis de Purranque, código IDI 30125776-0, incorporada en el Convenio de Programación GORE – MINSAL.

4.- DIRECTOR REGIONAL FOSIS conocer el estado de situación y resultados de las postulaciones del programa “Recuperación económica para agrupaciones vulnerables Región de Los Lagos”.

5.- SENAMA REGIÓN DE LOS LAGOS conocer el número de personas en lista de espera para ingresar a establecimientos de larga estadía de adultos mayores “ELEAM” de la región de Los Lagos y el tiempo promedio de espera para el ingreso.

6.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS que se indique si existen programas de recintos públicos y/o deportivos para construir canchas sintéticas u otros programas de recintos de infraestructura deportiva en la región.

ACUERDO Nº 15 – 14

Aprobar, por unanimidad, las Actas del Consejo Regional de Los Lagos que se indica:

de Los Lagos que se indica:

- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 14, celebrada con fecha presente 21 de julio de la presente anualidad, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Nº03, celebrada con fecha presente 30 de junio de la presente anualidad, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Nº04, celebrada con fecha presente 14 de julio de la presente anualidad, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA N° 15

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°15 DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL DPIA 04 DE AGOSTO DEL 2021 A TRAVES DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, ESTO ES, VIDEOCONFERENCIA ZOOM Y EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL, CENTRO ADMINISTRATIVO CAR, PUERTO MONTT

	PRESENCIAL	REMOTA
SR. PATRICIO VALELSPIN LÓPEZ	X	
SR. ALEXIS CASANOVA C		X
SR. JUAN ORTIZ BOHLE	X	
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.		X
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO		X
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.		X
SR. CRISTIAN MIRANDA.		X
SR. FRANCISCO REYES	X	
SR. NELSON AGUILA	X	
SRTA. VALENTINA ALVAREZ	X	
SR. FEDERICO KRUGER		X
SR. JAIME BRAHM BARRIL		X
SR. FRANCISCO CARCAMO.		X
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA	X	
SR. ROBERTO SOTO.	X	
SR. MANUEL RIVERA A.	X	
SR.FERNANDO HERNANDEZ.	X	


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL


